



<https://doi.org/10.38141/10788/006-1-9>

# VIII. Evaluación de las Consecuencias de la Suspensión del Regimen de Cuotas del Convenio Internacional del Café en la Economía de Venezuela

Alfredo Van Kesteren\*

19878

## INTRODUCCION

La Junta del Acuerdo de Cartagena, como parte de las tareas para "preparar las bases para una discusión de los temas cafetaleros entre los Países Miembros, e identificar posibles áreas para la cooperación y armonización de políticas cafetaleras", ha encargado efectuar un análisis del impacto que la suspensión de las llamadas cláusulas económicas del Convenio Internacional del Café vigente tienen para la economía de cada uno de esos países.

Como se sabe, los cinco países miembros del grupo regional Andino (GRAN) son productores y exportadores de café, y son miembros de la

Organización Internacional del Café, creada en 1962 como parte del primer Convenio Internacional del Café entre países exportadores e importadores. El Convenio inicial se ha renovado desde entonces en varias oportunidades con la introducción de modificaciones, aunque en más de una ocasión se ha suspendido el regimen de cuotas al operar automáticamente un mecanismo previsto en el mismo Convenio. Desde comienzos de 1989, en las discusiones para renovar el Convenio, surgieron desacuerdos que provocaron la suspensión del regimen de cuotas. En octubre, los precios internacionales del café habían caído a cerca del 50% de los niveles en los cuales se movió en el primer trimestre del año. ||

\* Documento elaborado en Caracas para la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Entre los cinco países del GRAN destaca Colombia como segundo exportador mundial. La economía cafetalera de ese país tiene una magnitud no comparable con la correspondiente en los restantes países. Los precios de exportación del café colombiano, se mueven en una franja de nivel superior a los precios de los cafés de los restantes países del GRAN en el mercado exterior. Ambas razones, por lo menos, explican las posiciones distintas de los países en la O.I.C. y en su política cafetalera.

El presente análisis, en el contexto indicado, pretende apoyar la organización de acciones que viabilicen la cooperación entre los países del GRAN en el tema. Desde el punto de vista de Venezuela, algunas conclusiones podrían ser útiles para mejorar la política cafetalera interna.

### IMPORTANCIA DEL CAFE EN LA ECONOMIA VENEZOLANA

Hace tres años se cumplieron 200 de continua exportación de café por parte de Venezuela. Habría que añadir, que solo el cacao puede disputar tal título en la economía venezolana, tratándose de productos agrícolas o no agrícolas.

Cuando se repasa la historia del país en esos doscientos años, (cosa que por supuesto no haremos aquí) puede deducirse la enorme capacidad de resistencia del cultivo en esta tierra, y de los hombres que han cosechado su fruto.

El café fue el producto que tuvo la mayor responsabilidad en el soporte de la economía venezolana desde fines del siglo XVIII hasta los años 20 del presente siglo. A lo largo de ese lapso su importancia creció hasta el punto de que en la última década del siglo pasado Venezuela ostentó el segundo lugar entre los países productores de América, aportando el 7% de la producción mundial. En 1918 se alcanzó la mayor cifra de volumen exportado del fruto con más de 1'373.0000 sacos.

Desde entonces comienza un largo declinar de la caficultura hasta los niveles en los cuales se encuentra actualmente, y el petróleo asume el rol protagónico en la dinámica económica.

En Venezuela hay pues una gran tradición de caficultura y de exportación de la semilla.

Pero aún hoy, la importancia social y económica del café en Venezuela es impresionantemente grande, y más todavía si solo se lo compara dentro de la actividad

agrícola. Tal importancia es otro de los rasgos comunes con las economías de muchos países latinoamericanos.

Las plantaciones de café abarcan unas 320.000 ha., de las cuales se cosecharon 273.000 ha. en 1988; esta última superficie representa alrededor del 12% del total de la cosechada para toda Venezuela, excluyendo pastos. Ningún otro cultivo permanente en el país abarca tanta superficie: en magnitud le sigue la caña de azúcar con unas 130.000 ha. bajo cultivo y 110.000 cosechadas. Entre los cultivos temporales, el café es solo superado por el maíz (720.000 ha.) y el sorgo (390.000 ha.) en los últimos años.

Su ocupación del territorio agrícola es por lo tanto muy grande, y ha tenido y tiene una contribución invaluable como "factor auxiliar en la conservación" de bosques, suelos y aguas, lo cual a su vez ha permitido el desarrollo y mantenimiento de los cereales, caña de azúcar, oleaginosas y ganadería en las zonas más bajas. La caficultura "ha sido, es y será la solución más racional para la utilización de los suelos de las zonas de topografía accidentada del país" (J. Henao Jaramillo, 1988).

La velocidad de crecimiento de la superficie cosechada de café en los últimos cinco años, sin embargo, ha sido sensiblemente inferior al total de la superficie cosechada para todos los cultivos (1,4% interanual, contra 7,2%).

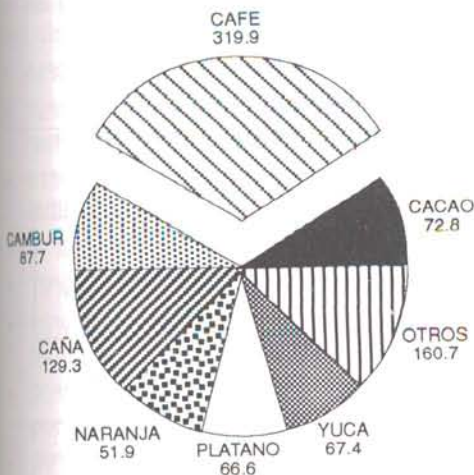
El 80% de las plantaciones se ubican en tierras por encima de los 800 m.s.n.m., concentrándose en las zonas montañosas y quebradas de la parte andina (Trujillo, Táchira y Mérida tienen el 44% de las plantas) y sus estribaciones (Portuguesa y Lara tienen el 24% de las plantas). Sin embargo, el cultivo está repartido por prácticamente todo el territorio que no es pleno llano, selva o isla (Apure, Bolívar, Cojedes, Guárico, Nueva Esparta, Amazonas y Delta Amacuro, tienen el 0.9% de las plantas).

En los últimos 25 años se ha operado una dispersión del cultivo por el territorio, que ha favorecido particularmente a Anzoátegui en el oriente del país, y a Lara y Portuguesa en centrooccidente, disminuyendo sensiblemente la importancia relativa del Táchira.

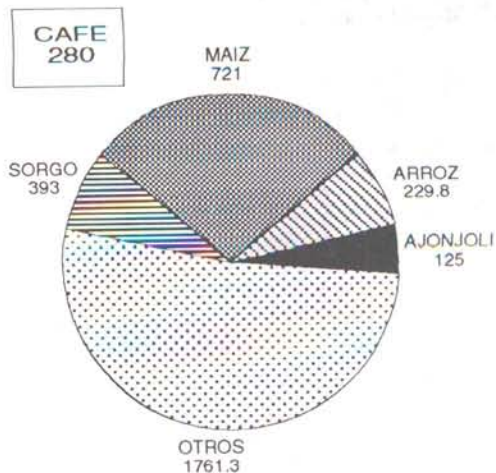
La producción de café en Venezuela ha aumentado a un ritmo mayor que la población en los últimos cinco años (3.8% contra 2,8), ubicándose actualmente por encima de las 70.000 tm anuales (más de 1.5 MM de qq, unidad de 46 Kg), representando el 10% del valor

GRAFICA N° 1

**SUPERFICIE BAJO CULTIVOS PERMANENTES**  
MILES DE HECTAREAS EN 1985



**SUPERFICIE CULTIVOS TEMPORALES**  
MILES DE HECTAREAS EN 1985



de la producción agrícola vegetal, en un país donde todo el sector agrícola aporta el 6% al PIB. Esa contribución al PIB podría duplicarse si se considera el resto de la cadena fuera de la agricultura en otros sectores.

A pesar de las dificultades para evaluar su importancia en el comercio exterior de Venezuela, dadas las grandes fluctuaciones de precios (1986) y las variaciones en la política cambiaria y comercial (1983-1989), el peso del café como el de cualquier otro producto en el aporte de divisas al lado del petróleo y sus derivados, es bastante modesto. En 1988, por ejemplo, representó el 0.24% de las exportaciones evaluadas en dólares de EU, alcanzando un máximo en los últimos años (1986) con el 0.64%, es decir 58 MM de \$. Sin considerar el petróleo y sus derivados, el café representó el 1,2% de las exportaciones en 1988, con un volumen de 9.823 tm de verde (214.000 qq).

Para el país en su conjunto, por lo tanto, el aporte del café a la balanza comercial es muy bajo. Cuando consideramos la balanza comercial agrícola, el café ocupa el primer lugar (más del 25% en los últimos años), seguido de cerca por el cacao, las frutas y los pescados y mariscos.

Desde el punto de vista de los ingresos fiscales el café tiene en Venezuela una importancia negativa, ya que no se aplican impuestos de exportación, sino que, por el contrario, muchas veces ha sido subsi-

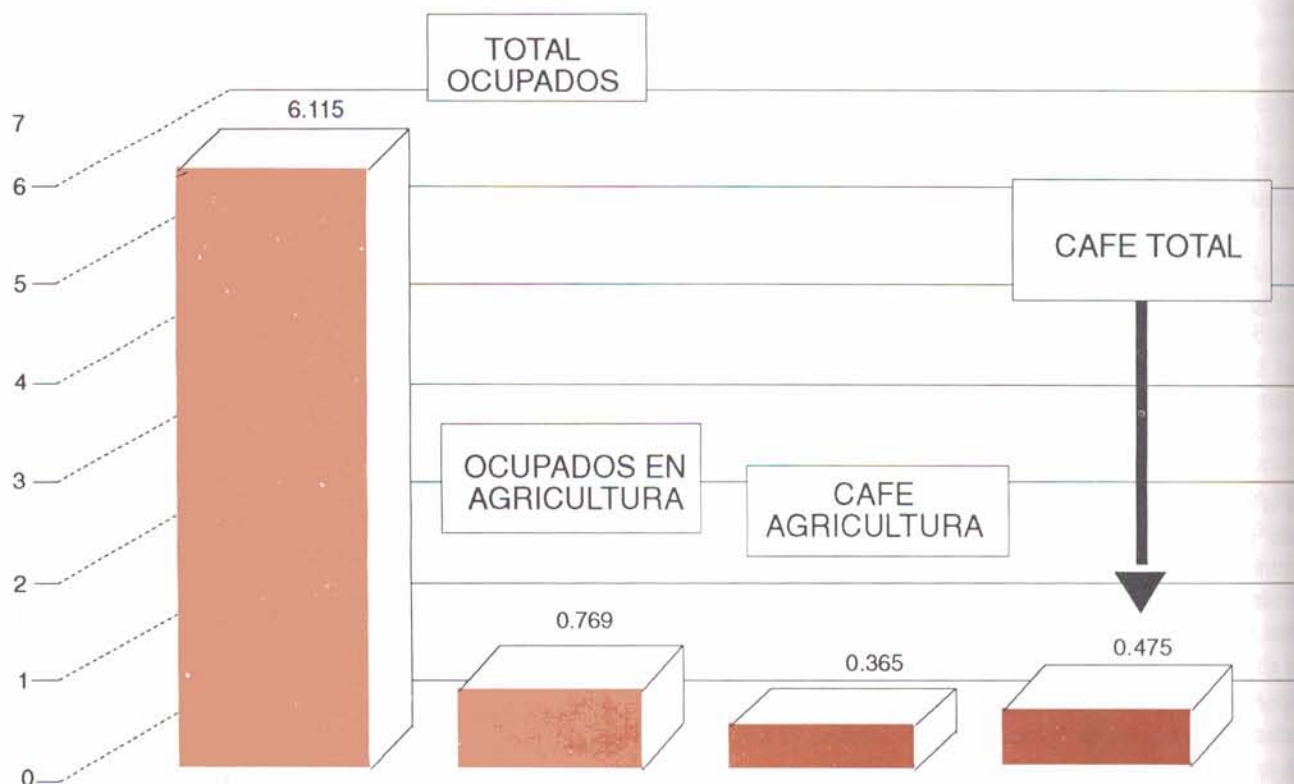
diada la exportación y hasta el consumo interno, en magnitudes poco significativas en el conjunto del gasto fiscal global.

La diferencia entre producción anual y exportaciones ha sido del 81.5% de la producción en los últimos 5 años, evaluándose el consumo interno per cápita anual en 2.04 Kg de procesado (1988-89). Según la industria torrefactora esta cifra ha venido descendiendo desde 1986, particularmente a partir del segundo trimestre de 1989, estimando que para todo el corriente año la demanda interna de café procesado descienda un 12% con respecto al año anterior. Para 1990, sin embargo, se espera una recuperación del consumo interno.

El Banco Central de Venezuela, dentro de los 375 items que conforman los bienes y servicios para la obtención del índice de precios al consumidor en el área metropolitana de Caracas (1986-1987), da una ponderación del 0,76% al café, total que se descompone en 59,8% para café molido, 38% para café (en infusión) y 2,2% para café instantáneo.

Según las hojas de balance de alimentos, para 1986 el café aportó a la disponibilidad media por persona en Venezuela el 0,62% de las calorías, el 1,5% de las proteínas, el 1,8% del calcio y el 2,7% del hierro. Desde el punto de vista del consumo y la alimentación internos, las cifras anteriores demuestran una importancia nada despreciable del café.

**GRAFICA Nº 2**  
**OCUPACION TOTAL, AGRICOLA Y CAFE**  
 MILLONES DE PERSONAS EN 1989



Pero este grano adquiere una importancia verdaderamente impresionante, cuando se consideran las estimaciones de la cantidad de personas que en el país dependen de algún modo de él. Según el censo 1984/85, se registraron 78.505 explotaciones agropecuarias con el cultivo, cifra que solo es superada por el cambur con 130.100 y por la naranja con 81.900. Entre los cultivos temporales solo el maíz lo supera con 130.500 explotaciones. De ese total de explotaciones con el cultivo el 14% cosechó en promedio menos de 0.6 ha., de modo que puede inferirse que por lo menos 65.000 explotaciones cultivan el café con propósitos comerciales en cantidades significativas. Bajo el supuesto de una familia por cada explotación y cinco personas por familia, ello significa unas 325.000 personas solo en la parte agrícola permanente del circuito. Si a ello añadimos unas 40.000 personas que se estima trabajan temporalmente en la recolección del café y

otras 110.000 que trabajan en la industria y los servicios vinculados principalmente al producto, sumamos 475.000 personas, que representan el 7,8% del total de la fuerza de trabajo ocupada en el país (Hay estimaciones que ubican ese total en cerca de 600.000 personas).

En la actividad agrícola, el café significaría casi el 45% de la fuerza de trabajo ocupada. Así pues, cerca de medio millón de personas, 2,6% de la población total de Venezuela, se afectan con movimientos más o menos pronunciados en los precios del café.

No puede haber duda de que el café tiene una enorme importancia social y económica, a la luz de las cifras anteriores.

Sin embargo, el cultivo del cafeto en Venezuela tiene gran cantidad de problemas que se manifiestan principalmente en un muy bajo rendimiento por unidad

de superficie, probablemente uno de los más bajos del mundo, y en muy bajo ingreso al caficultor.

Parte importante de esos problemas se reflejan en los resultados que aportan el último censo cafetalero disponible:

- 44% de las plantaciones tienen más de 20 años.
- 72% de la superficie cultiva la variedad típica, el resto cultiva variedades mejoradas.
- 61% de los productores no aplica ningún tipo de fertilizante.
- 97% no utiliza la poda tecnificada.
- 79% no aplica controles fitosanitarios.
- 15% de las fincas cuentan con vías de comunicación transitables durante todo el año.
- 20% de las fincas están bajo los 800 m.s.n.m., y 9% por encima de los 1400 m.s.n.m.
- 39% de las fincas tienen formas precarias de tenencia de la tierra.
- 77% de los productores no reciben ningún tipo de apoyo técnico.
- 57% de los productores no reciben ningún tipo de crédito.
- 66% de los productores tienen más de 40 años.
- 44% de los productores son analfabetas.
- 61% de los productores tienen ingresos brutos por cosecha menores de 10.000 bolívares (el salario mínimo actual en la ciudad es de 48.000 bolívares/año).

Al triste cuadro anterior, cabe añadir la presencia de la Roya del cafeto desde 1984, la cercana amenaza de la Broca y el impacto de las medidas económicas adoptadas en 1989, sin contar con las consecuencias de la caída de los precios de exportación.

## EL CRITERIO ECONOMICO DEL CAFE Y SUS INSTITUCIONES

El aparato gubernamental para la conducción de la política cafetalera en Venezuela está prácticamente concentrado en su totalidad en el Fondo Nacional del Café. Creado en forma independiente (antes incluido en un solo "Fondo" con administración separada junto con el del cacaco) en mayo de 1975 con patrimonio propio, es decir como instituto autónomo, con sede en la ciudad de San Cristóbal en el Estado de Táchira.

Los objetivos generales que se le asignan son bastante amplios: Fomento y asistencia técnica del

cultivo; financiamiento nacional e internacional de programas relacionados con la producción, procesamiento, comercialización y mercadeo del producto; "establecimiento de sistemas de protección al precio nacional e internacional y en general, la promoción de la producción y su industrialización". Para el cumplimiento de esos objetivos la legislación dota al organismo de gran flexibilidad para realizar todo tipo de operaciones directamente o por medio de terceros existentes o creados con propósitos específicos.

La Junta Directiva está presidida por el Ministerio de Agricultura y Cría y la integran además otros representantes oficiales y de los gremios de productores agrícolas.

El Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), el Banco de Desarrollo Agropecuario (Bandagro) y el Instituto Agrario Nacional (IAN), todos también órganos autónomos del Estado, de hecho han tenido importante ingerencia en la caficultura; los dos primeros como órganos de financiamiento directo a los productores por medio de solicitudes tramitadas por Foncafé, y el último con el manejo de la política de Reforma Agraria de su competencia, particularmente en lo que se refiere a dotación de tierras y a la organización de los productores.

El ICAP es la institución oficial de financiamiento a los pequeños productores y de los beneficiarios de la Reforma Agraria. Bandagro tiene participación de los productores agrícolas en la propiedad y financia a medianos productores. La banca comercial privada financia a medianos y grandes productores, y las actividades industriales y comerciales no ejercidas por Foncafé.

El Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) financia capital para fundación por intermedio de carteras manejadas principalmente por el ICAP y Bandagro.

La asistencia técnica es proporcionada básicamente por Foncafé a pequeños y medianos productores, con apoyo de técnicos del IAN. Algunas corporaciones regionales de desarrollo apoyan en esta labor, principalmente Fudeco, Corpooccidente y Corpoandes.

La investigación agrícola en café es adelantada generalmente por algunas universidades nacionales o por el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Fonaiap), también instituto autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura. El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), es el responsable de la conducción de la política

conservacionista. Las acciones en sanidad vegetal son liberalizadas por la unidad correspondiente del Ministerio de Agricultura y Cría.\*

La política industrial y de comercio interno del producto industrializado, está bajo la responsabilidad del Ministerio de Fomento.

Foncafé ostenta la representación de Venezuela ante la OIC y en la práctica el monopolio de la comercialización del producto crudo. Tal facultad puede delegarla. Tanto la exportación de café verde como de las de café industrializado, requieren autorización del Ministerio de Agricultura y Cría.

El Fondo adquiere el producto de los caficultores directamente o por medio de empresas establecidas al efecto. De acuerdo con las estimaciones de la oferta y la demanda interna de café, el Fondo determina el excedente exportable, circunscribiéndose en lo posible a las calidades "lavado fino" (LF) y "lavado Bueno" (LB) para el exterior (en algunas oportunidades se ha exportado cafés naturales o trillados). Recibe ofertas de compra FOB puerto venezolano y decide las exportaciones.

Actualmente el Fondo descuenta del precio recibido FOB los gastos hasta el embarque del producto y otros gastos de operación. El excedente es distribuido entre los productores en proporción a las cantidades entregadas de todas las calidades. Las exportaciones de café procesado son permitidas a la industria, tomando como criterio entre otros, la seguridad en el abastecimiento interno del producto.

La política en términos de mercado, ha sido y es la de abastecer prioritariamente el interno a un precio máximo de venta al consumidor para el café tostado molido, y hasta para el expedito de la infusión. Solo a partir de marzo de 1989 no se establece regulación gubernamental para el expendio de café al consumidor final. Sobre la base de la estimación de la demanda

interna, la producción y los inventarios, se distribuyen la cosecha cafetalera en verde entre las industrias torrefactoras del país de acuerdo con su historia de producción y capacidad. Sobre el precio pagado al productor, el Fondo recarga a la industria un margen de comercialización previamente establecido.

Internamente en Venezuela se produce prácticamente una sola denominación de tostado molido, constituido por una mezcla de las calidades de verde disponibles con variaciones en la proporción de las calidades de verde en algunas marcas comerciales. También se envasa tostado en grano. Se produce también café soluble integral y descafeinado. Una instalación existente en el país para la obtención de café liofilizado, no ha operado desde su instalación hace más de 10 años en Rubio, Estado Táchira.

Cerca del 60% de los productores de café en Venezuela dicen no pertenecer a ninguna organización económica o gremial. Los organizados en su mayoría están agrupados en organizaciones económicas, las más importantes de las cuales son las denominadas "Productores Asociados de Café, C.A." (Paccas), concebidas y fomentadas desde hace unos 20 años, y particularmente impulsadas desde 1975. Son empresas por acciones en las cuales tiene participación determinante Foncafé, además de productores cafeteros, y cuyos propósitos son servir de intermediación con el Fondo en las relaciones que le son propias con los productores: Dotación de créditos e insumos, beneficio, venta del grano, distribución de excedentes. Actualmente hay cerca de 40 organizaciones de este tipo que pueden estar agrupando más del 60% de los caficultores organizados. La mayoría de ellas están afiliadas a la Federación de Paccas de Venezuela, Fevepaccas.

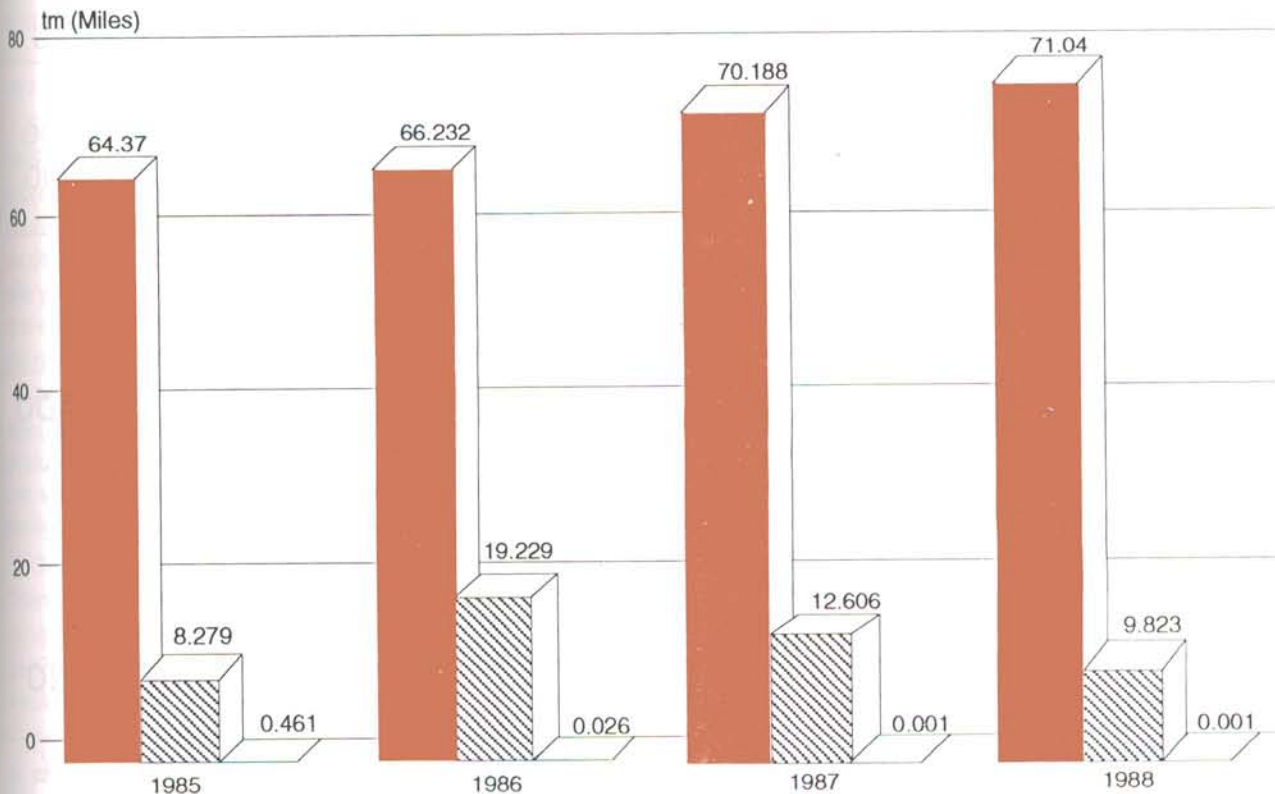
El otro tipo de organización económica de importancia es la cooperativa, en las cuales pueden

\* El Programa Andino para el Control de la Roya del cafeto se lleva en Venezuela desde esta unidad. La opinión que prevalece en ella es muy positiva sobre la utilidad del programa que comenzó después de detectarse el ingreso del hongo por la frontera brasileño-boliviana. Para 1983 ya estaba en Colombia y en octubre de 1984 se comprobó su existencia en las afueras de la ciudad de San Cristóbal, Estado de Táchira. En la actualidad, la zona más oriental del país en la cual se ha detectado, es a la altura de Caracas. El Programa contempla el aporte de recursos financieros a cada país, y ha viabilizado un importante y abierto intercambio de información y otras formas de cooperación entre los países del GRAN, que han apoyado en su prevención y control. Se ha señalado también que el programa ha sido decisivo para aumentar los niveles de conciencia sobre la importancia de la cooperación en el GRAN en materia de sanidad vegetal en general, y aún dentro de los mismos países. A nivel técnico se ha señalado además como "Programa Modelo de Cooperación". (Entrevista con el Ing. Jorge A. Osorio de Sanidad Vegetal del MAC).

**GRAFICA N° 3**

**PRODUCCION Y EXPORTACION DE CAFE**

TONELADAS METRICAS DE VERDE Y EQUIVALENTES EN VERDE EXPORTACION



estar agrupados una cuarta parte de los productores organizados. Algunas de ellas están a su vez afiliadas a organizaciones de segundo grado.

Los productores de café beneficiarios de la Reforma Agraria en asentamientos campesinos son cerca de 9.000. De ellos, unos 2.500 están organizados en Uniones de Prestatarios, Empresas Campesinas y Empresas Campesinas Agrícolas Colectivas.

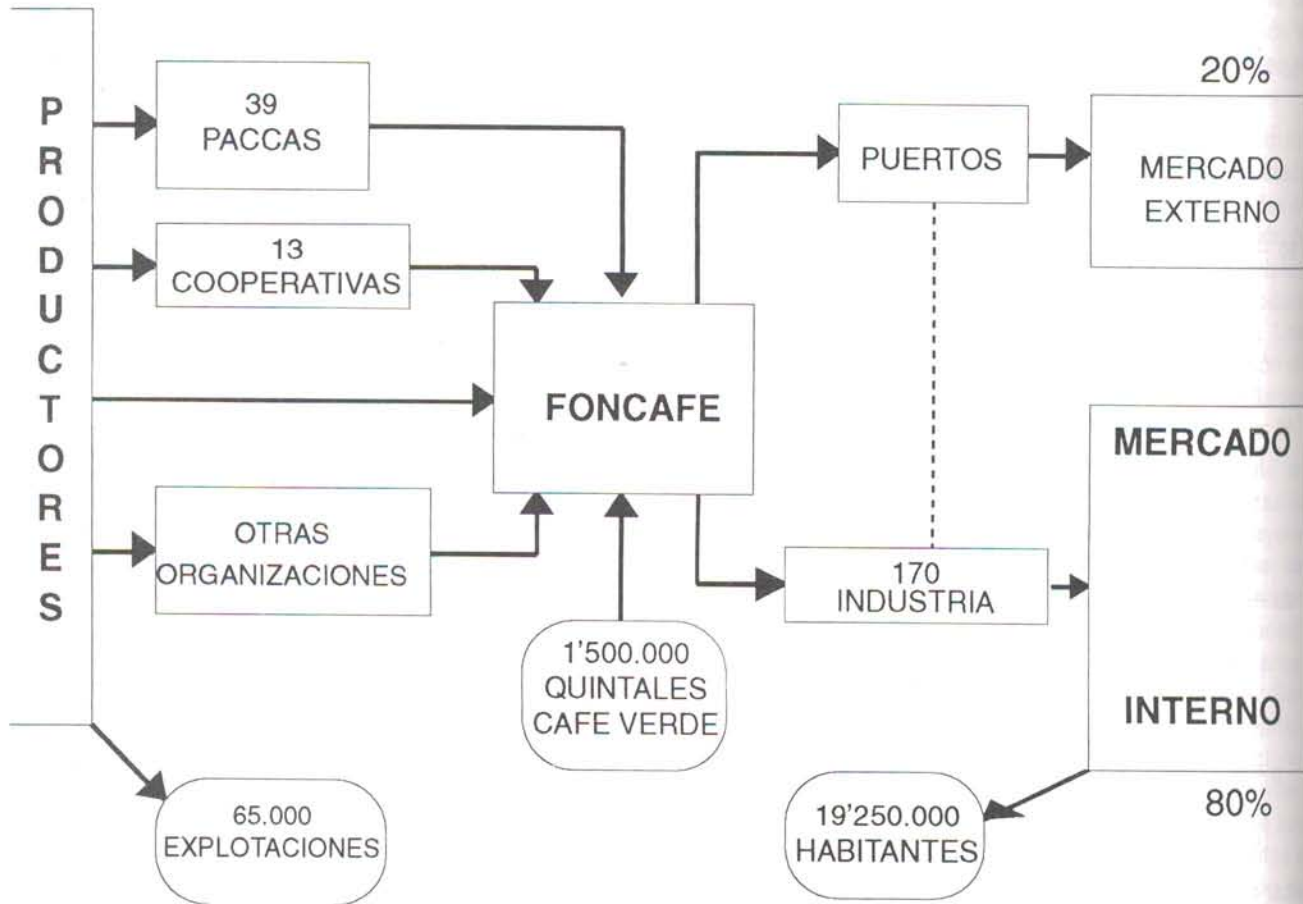
Desde el punto de vista gremial, la organización más importante es la Asociación Venezolana de Caficultores (AVC), con cerca de 20 mil productores afiliados, organización que como tal posee acciones en las Paccas.

Por su parte, los industriales del café están organizados gremialmente en la Asociación Nacional de Industriales del Café (Anicaf). De más de 170 instalaciones de torrefacción y molienda de café, muchas de ellas de dimensión artesanal, Ancaf agrupa unas 65, entre ellas las más grandes.

**LA POLITICA CAFETALERA DEL ESTADO**

Además de las acciones que normalmente desarrolla el Fondo Nacional del Café en cumplimiento de sus responsabilidades, una de las principales políticas claramente formulada y llevada a la práctica en magnitud importante para el café en Venezuela en los últimos años, es el denominado Plan de Desarrollo y Diversificación de la Producción en Areas Cafetaleras, aprobado por el Congreso en diciembre de 1985 e iniciada su ejecución a partir de octubre del año siguiente. Su objetivo formal es "mejorar la calidad de vida de los pobladores de las áreas cafetaleras, arraigarlos en el medio rural y dar solución a los problemas de carácter social, económico y ambiental, generados por la aparición y propagación de la roya del café".

**GRAFICA N° 4**  
**CIRCUITO DEL CAFE EN VENEZUELA**



Se asignaron los recursos para el desarrollo del plan correspondiente a los tres primeros años, y como producto de una evaluación a realizarse en 1988, se reformularía para continuar su ejecución en el quinquenio siguiente.

El Plan contempló acciones en materia de tierras, desarrollo agrícola, asistencia crediticia, comercialización e infraestructura física, invirtiéndose hasta 1988 unos 811 millones de bolívares, principalmente en las entidades Trujillo, Táchira, Lara, Portuguesa, Monagas, Mérida y Barinas, que aportan cerca del 70% de la producción nacional de café. Luego de iniciada su ejecución, se ampliaron actividades hacia otras entidades (Distrito Federal, Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Cojedes, Falcón, Sucre y Yaracuy).

La inversión se dirigió principalmente a la asistencia crediticia (60%) y a la construcción de obras de

infraestructura (30%). Se logró dotar de créditos a casi 3.000 beneficiarios en 20.500 ha., y asistencia técnica a 19.000 productores en 86.000 ha. El crédito estuvo dirigido a café (63% de la superficie), musáceas (11%), cítricos (8%), aguacate (4%) y otros 29 rubros agrícolas. Diez por ciento del monto de los créditos fue para actividades pecuarias.

La evaluación de 1988 estima que además de la diversificación lograda en las áreas cafetaleras "sobre una superficie total de 254.000 ha. cultivadas con café a nivel nacional, el área ha sido incrementada en un 5%, utilizando variedades de alta productividad que generarán ingresos suficientes que permitirán... controlar el grave problema de la Roya...".

Para el quinquenio 1989-1993, con base en la evaluación de la ejecución del plan en los tres años



anteriores, se reformuló para una inversión total de 1.600 MMBs, iniciando con requerimientos de 380 MMBs para el primer año. En esta segunda etapa planteada, se establece como meta, entre otras, la asistencia crediticia a unos 4.400 productores en 22.200 ha., que serían una ampliación neta de superficie bajo cultivo.

Sin embargo, solo recientemente (septiembre de 1989) le ha sido asignado al programa casi 170 MMBs sobre la base de un ajuste al originalmente planteado y paracinco entidades Federales. Tal aporte, en trámites de desembolso, debe cubrir lo que resta del corriente año y el próximo, pues para el lapso 1991/93 se preve que el programa será cubierto con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, actualmente en gestión.

En cuanto a los resultados reales obtenidos de la ejecución de acciones hasta el presente, la citada evaluación no los aborda. De modo que todavía están por verse los aumentos logrados en productividad, producción e ingresos al productor.

Con anterioridad se puso en práctica el denominado "Plan de Fomento Cafetalero 1984-1987, que logró recuperar 7.986 ha. y benefició a 1.598 agricultores... y el Plan Nacional de Agrotécnicos, que ha beneficiado a más de 142 técnicos en 2.360 ha."

El otro esfuerzo estatal específicamente dirigido a la caficultura en los últimos años, se refiere a la instalación de centrales de beneficio de café con el objeto de mejorar la calidad del producto. Lamentablemente, parte de tal esfuerzo de inversión no ha podido aprovecharse por deficiencias en la selección de la ubicación de las instalaciones.

Al repasar la política gubernamental del café, es imposible dejar de lado la política económica global, particularmente la que se refiere a los precios internos y a la política cambiaria. Aunque no dirigidas particularmente al café, en especial la cambiaria, su influencia ha sido importante en el desarrollo económico de ese cultivo y en su industrialización y exportación.

Como se sabe, a partir de 1983 se transforma la política cambiaria estabilizada durante los 20 años anteriores, poniéndose en vigor un sistema de cambios múltiples junto con una progresiva devaluación de la moneda nacional. Simultáneamente se hacen cada vez más estrechos los ingresos fiscales y los controles de precios internos para frenar la presión inflacionaria. A partir de marzo de 1989, con la entrada de un nuevo

Gobierno, se da un vuelco sustancial a la conducción de la economía, al establecerse un cambio único flotante, liberarse las tasas de interés, reducirse a un mínimo los controles de los precios internos, eliminarse o reorientarse buena parte de los subsidios, y programarse para el corto plazo una apertura comercial con el exterior.

Todo ello, en el marco de una agudización del déficit fiscal, disminución neta del ingreso de divisas y aumento proporcional del peso del servicio de la deuda externa en la balanza de pagos.

Tal contexto económico gravita sobre el desarrollo de la agricultura, incluida la caficultura, y ayuda a explicar medidas gubernamentales adoptadas desde hace pocos años y hasta ahora antesala que se hace necesario revisar, aunque sea solo brevemente, para evaluar la real magnitud del impacto de la suspensión de las cláusulas económicas del CIC en Venezuela.

Hasta 1974 se concedió un subsidio a la exportación de café en Venezuela mediante la aplicación de una tasa de cambio preferencial a las divisas provenientes de las ventas FOB (4.485 Bs/\$ contra 4,30 Bs/\$), además de garantizarse un precio mínimo al productor y al exportador. A partir de entonces se elimina el cambio preferencial para la exportación de café y se mantiene un precio mínimo garantizado por el Estado al exportador y al productor. Este régimen se mantiene hasta 1984, a pesar de que el precio del dólar para el conjunto económico se ha elevado.

Durante este último año se mejora el cambio para las divisas provenientes de la exportación del café, que se mantiene hasta 1986, cuando por breve tiempo el dólar de exportación se cambia al valor de esa moneda en el mercado liberado. En febrero de 1987 nuevamente se establece el cambio obligatorio de las divisas de exportación a 14,50 Bs/\$, hasta febrero de 1989 cuando se decreta un cambio único flotante para toda la economía.

Paralelamente, durante todo el lapso resenado y hasta el presente, se estableció un precio mínimo garantizado al productor y al exportador de café que se incrementó casi anualmente, y que casi no significó un subsidio explícito al productor en la medida que los precios de exportación estuvieron por encima de los mínimos establecidos. Durante buena parte del lapso se establecieron también precios del café a la industria procesadora con destino al mercado interno, junto con precios máximos de venta al consumidor, y que en

buenaparte significaron subsidios implícitos al consumo del café en el mercado interno, también en la medida que los precios exteriores eran mayores.

Durante parte de 1988 y hasta marzo de 1989, se establece además un subsidio explícito al consumidor interno de café como resultado de un aumento de precio mínimo al caficultor y del mantenimiento del precio máximo al consumidor.

En 1973 se aprueba una Ley de incentivos a las exportaciones "no tradicionales" (es decir, se excluye el café) que otorga un crédito fiscal libremente negociable por un monto calculado como porcentaje del valor FOB, según tramos de porcentaje de valor agregado nacional.

A partir del 13 de enero de 1987 se incluye al café como beneficiario del bono de exportación. A partir del 9 de julio del mismo año el bono para el tramo que incluye el café se eleva al 48% del valor FOB. En la práctica los productores no llegan a gozar del incentivo a las exportaciones, pues en octubre del mismo 1987 el Ejecutivo establece que los beneficios que se deriven de la exportación del café por encima del precio mínimo garantizado al productor, pasarán al patrimonio del Fondo Nacional del Café para financiar sus operaciones ordinarias, ya que la crisis fiscal obliga a eliminar la asignación presupuestaria del Estado a ese organismo.

A partir de marzo de 1989 se restablece el beneficio del incentivo a las exportaciones para los productores, luego de deducidos los gastos de exportación de Foncafé. Pocos meses después se unifica el incentivo a las exportaciones en un 30% del valor FOB y se establece un programa para disminuirlo progresivamente a partir de 1990. La actual administración de Foncafé adelanta gestiones para restituir a los productores los beneficios adicionales de la exportación causados en el lapso anterior.

En todo caso las exportaciones venezolanas de café durante los últimos cinco años han sido casi en su totalidad de café crudo (verde), particularmente desde 1985 hasta el presente. En 1984 el 32% del valor de las exportaciones de café fue procesado (más que todo por una baja importante del total de las exportaciones de verde); en 1985 fue el 5%, y desde entonces ha sido menos del 1%.

Entre los países de destino predominan los Estados Unidos de América con el 58% desde 1984; le sigue Alemania Occidental con el 28% y otros países con

menos del 3% cada uno: Bélgica, Luxemburgo, España, Polonia, Checoslovaquia y otros países.

Por otra parte, el impacto de las medidas económicas adoptadas a partir de marzo de 1989, se ha dejado sentir claramente en la caficultura y el circuito económico-social que origina. Entre las consecuencias generales más evidentes resaltan las siguientes:

- Aumento importante de los costos de producción, como resultado del efecto devaluación sobre los insumos importados (160%), de la inflación general de origen interno (80% para 1989), de la eliminación parcial del subsidio a los fertilizantes (lo cual representa un aumento del 425%), del aumento del precio de los combustibles (94%), del aumento de las tasas de interés (más del 120%) y otras medidas directas o sus consecuencias.

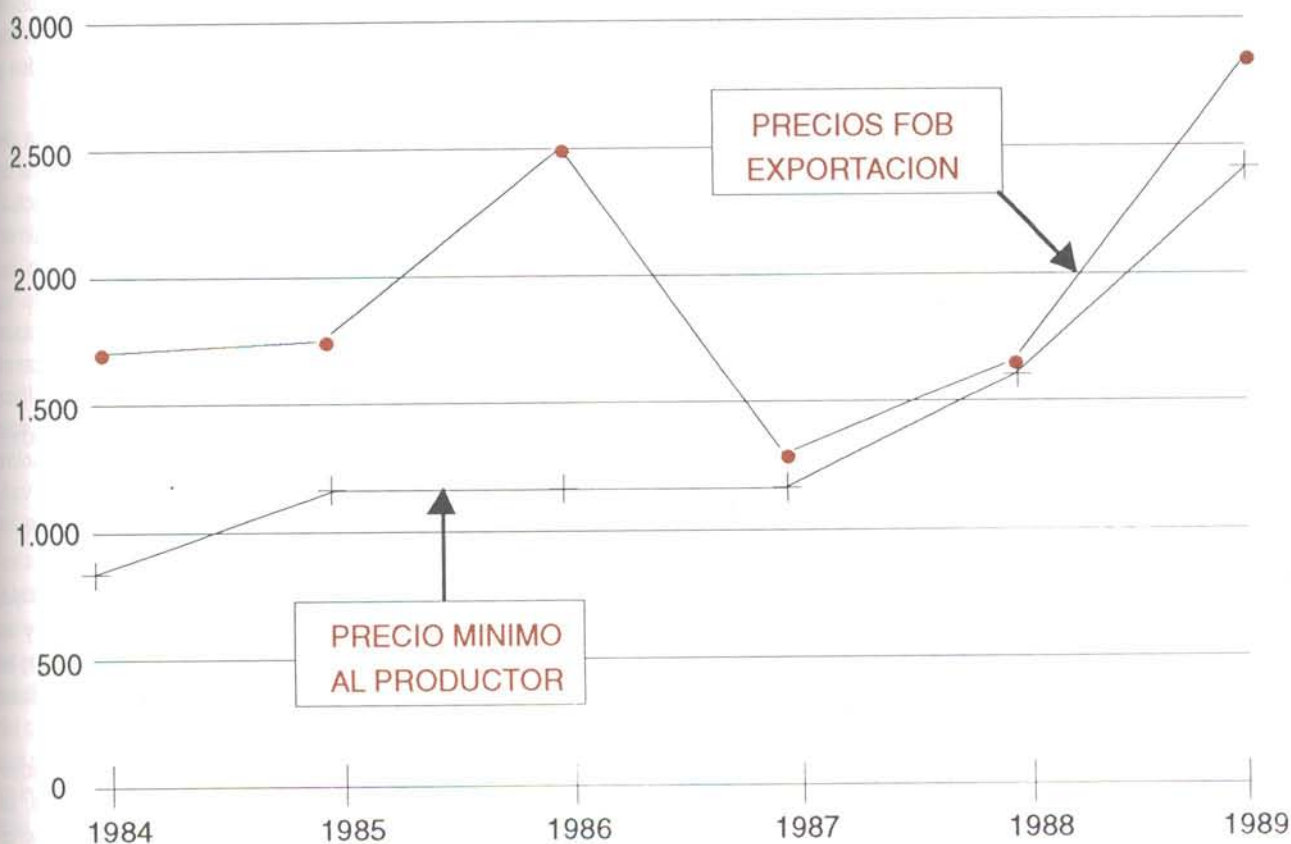
Ello obligó a un aumento en los precios mínimos para el café en marzo del mismo año hasta 2.492 Bs/qq neto para la calidad lavado fino y proporcionalmente para las restantes, lo que significa el 46% sobre el precio anterior. Solo pocos meses después de fijados los nuevos precios del café verde, los productores, por medio de varios dirigentes, señalan la necesidad de un nuevo aumento de precios como resultado del descomunal aumento en los costos de producción.

- Agudización de las condiciones de operación del Fondo Nacional del Café, cuya asignación presupuestaria es desproporcionadamente baja con relación al valor de la cosecha que debe adquirir, en condiciones en las cuales persiste una contracción del financiamiento en general y en todo caso un costo del dinero superior al 30% anual. En la práctica esto significa por lo menos un retraso importante en la liquidación de la cosecha a los productores.

- Por primera vez en muchos años se liberó el precio del café a nivel del consumidor y se eliminó el subsidio explícito al consumo interno, duplicándose el precio de venta al público, en el contexto de una importante contracción de la demanda general, dentro del cual el café demostró después de todo una gran rigidez.

- La contracción del financiamiento abarca también las instituciones responsables de financiamiento de la caficultura, de modo que el mantenimiento y expansión de las siembras se han visto afectadas. Ya se comentó como fue sustancialmente reducida la asignación presupuestaria para el Programa de Desarrollo y Diversificación.

**GRAFICA Nº 5**  
**PRECIO FOB Y PRECIO MINIMO DE CAFE VERDE**  
 BOLIVARES/QUINTAL



Los elementos esbozados, junto con otros derivados de las operaciones de comercialización, han conducido al Fondo Nacional del Café a “una difícil situación de liquidez financiera, que en cierta forma está obstaculizando los planes que tiene este organismo para tratar de sanear la administración de los recursos provenientes de la comercialización del grano, y al mismo tiempo ha retrasado la instrumentación de los programas de mejoramiento y adecentamiento de la institución”, según señala el Director Gerente de Foncafé.

En efecto, directivos de las principales asociaciones gremiales y organizaciones económicas de los cafetaleros (AVC, Cooperativas y Paccas), han coincidido en señalar que el Fondo no suministra para el presente año el acostumbrado crédito para mantenimiento y cosecha, y que la institución debe a

los productores varios cientos de millones de bolívares por diversos conceptos, correspondientes a la cosecha 88/89 y anteriores.

El Fondo a su vez gestiona la reasignación del aporte presupuestario por parte del Estado para cubrir los gastos de funcionamiento, y evitar la participación del organismo en los beneficios derivados de la exportación. Simultáneamente gestiona la signación de fondos para cubrir las operaciones de adquisición de cosecha y comercialización del café.

Como resultado de la situación financiera señalada, de los aumentos en los costos de producción, de la dimensión económica de la gran mayoría de los productores y de la atención que requieren las plantaciones de café por su edad y por su vulnerabilidad a la Roya, no es difícil deducir que la caficultura venezolana se encuentra en situación crítica y con

perspectivas poco alentadoras, aún sin que se hubiese presentado la caída de los precios internacionales como consecuencia de la suspensión de las cláusulas económicas del Convenio Internacional del Café.

### **EL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA Y LA O.I.C. ELEMENTOS PARA UNA DISCUSION ANDINA DEL TEMA CAFETALERO**

Venezuela ha estado presente en muchas iniciativas para la organización de países en defensa de su mercado externo de café. Hasta 1962 estuvo con la Oficina Panamericana del Café e inmediatamente después, con el establecimiento del Convenio Internacional que dio origen a la Organización Internacional del Café y a los Convenios posteriores. Incluso, en 1980 formó parte del Grupo Pancafé, junto con Brasil, Colombia, México y países Centroamericanos, en un intento por defender mejores precios para el café exportado.

En la Organización Internacional del Café, Venezuela en general se ha desenvuelto dentro de los lineamientos de los sucesivos Convenios, aunque con una tendencia a disminuir su cuota anual o cupo de exportación en cada renovación del establecimiento de cuotas. Se pasa de una cuota superior a los 400 mil sacos al inicio de los 60, hasta cerca de los 200 mil en la última renovación. La razón no es otra que un estancamiento en la producción y un aumento en el consumo interno por lo menos hasta 1988, y con bastante fuerza hasta 1981, en un contexto de política que privilegió el abastecimiento interno.

Esta debilidad relativa tendencial de la capacidad exportadora, dificulta a Venezuela presionar por aumento de las cuotas, centrándose su interés en el mantenimiento o aumento de los precios.

El café venezolano se cotiza en la franja de "Otros Suaves", posición que comparte con prácticamente todos los demás productores americanos (incluyendo Bolivia, Ecuador y Perú) y algunos de otros continentes, menos Brasil y Colombia. Normalmente tal franja de precios se ubica en niveles inferiores a los "Arábigos Colombianos" (actualmente unos 5 \$/qq por debajo); y por encima de los "Arábigos Brasileños" (actualmente unos 9 \$/qq por encima) y de los "Robustas" (unos 18 \$/qq por encima). Los Otros Suaves se han movido desde julio próximo pasado con un precio promedio de 74 US\$/qq en los mercados de Nueva York y Bremen-Hamburgo.

La calidad del café venezolano de exportación se considera similar a la de los cafés colombianos, solo que estos han ganado una franja de precios superior debido a un importante esfuerzo de promoción externa. El mercado externo de Venezuela en los últimos años es básicamente los Estados Unidos y Alemania Federal.

El nivel de conocimiento sobre la importancia del café para Venezuela, así como sobre la existencia de un Convenio Internacional y, sobre todo, de la actual situación del mercado por la suspensión del régimen de cuotas, es evidentemente muy variable en los actores del circuito del café internamente. Ello va desde un conocimiento suficiente, en algunos casos muy preciso, en la burocracia dirigente de los órganos del Estado responsables de la conducción de la política cafetalera, y en el sector industrial, hasta el solo conocimiento de la existencia de exportaciones, sobre las cuales se ha obtenido un beneficio adicional variable, como es el caso de la inmensa mayoría de los pequeños productores de café.

Es por ello que la interpretación de las causas que conducen a la suspensión del régimen de cuotas y las consecuencias que para el país puede acarrear, es también variable y con diverso grado de profundidad entre los actores de circuito interno.

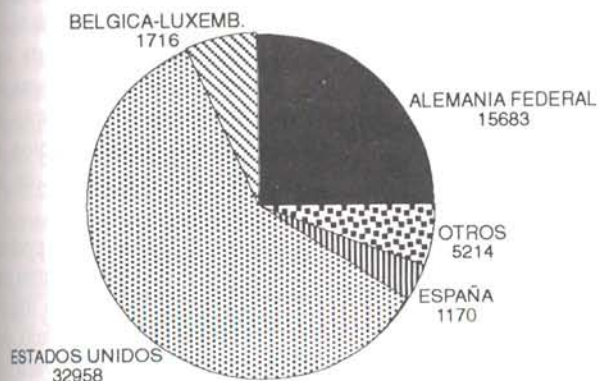
El razonamiento de fondo que se hace en relación con las causas de la suspensión de las cuotas, se refiere a un ritmo de aumento de la producción superior al crecimiento de la demanda mundial, con la consecuente acumulación de inventarios y presión por salir de ellos, situación que presiona la baja de los precios.

Específicamente, se indican algunos países productores de peso en el comercio mundial colocando cantidades crecientes de café por debajo de los precios establecidos como resultado de los mecanismos del Convenio. Esto a su vez habría ocasionado la protesta de algunos miembros importadores que se estarían perjudicando al hacer compras dentro de los lineamientos del mismo.

Todo ello habría ocasionado una coincidencia de intereses entre grandes consumidores y grandes productores para forzar el convenio y abrir el mercado. Los primeros, por el beneficio que obtendrían de los precios y los segundos por el beneficio derivado del aumento del volumen de exportaciones y la disminución de los inventarios.

## GRAFICA Nº 6

## VENEZUELA: DESTINO EXPORTACIONES DE CAFE

TONELADAS METRICAS DE CAFE VERDE  
TOTAL 1984 AL 1º TRIMESTRE DE 1989

Se razona que el régimen de cuotas podría restablecer en un plazo aproximado de dos años desde la actual perspectiva, plazo en el cual podría alcanzarse un nuevo equilibrio entre oferta y demanda. Algunos criterios indican adicionalmente que la caída de los precios operada efectivamente en el segundo trimestre del corriente año, no fue esperada en tal magnitud, y que se habrían abierto nuevas vías de negociación en un intento de apuntalarlos. Sin embargo, es muy probable que la marcha atrás no sea del todo posible, o en todo caso sea inefectiva, y que el deterioro de los precios no pueda ser recuperado significativamente mediante acuerdos a esta altura.

Otros puntos de vista otorgan responsabilidades más específicas y unilaterales en la presión por la suspensión del régimen de cuotas. Por una parte a los Estados Unidos, primer importador, para presionar por la baja de los precios; o a Colombia, segundo exportador, por bloquear aún un pequeño reparto de su cuota entre el grupo de los "Otros Suaves". Es posible que no se señale tan claramente responsabilidad de Brasil, primer exportador, ya que buena parte de su producto no compite tanto como el colombiano con los Otros Suaves. Sin embargo, algunos criterios apuntan como elemento adicional las presiones de este último país por aumentar más significativamente sus exportaciones de café procesado.

Encuanto a la posición venezolana, el razonamiento más firme parece indicar la conveniencia del

restablecimiento del régimen de cuotas, aunque con la conciencia de la debilidad del país y aún de un grupo de países, para lograrlo efectivamente. A Venezuela perjudicaría fundamentalmente la caída de los precios, ya que parece ilusorio el beneficio por los volúmenes de exportación, debido a la carencia de inventarios significativos y a la rigidez de la producción en el corto plazo.

Es ta perspectiva sería compartida por buena parte de los pequeños exportadores, aún aquellos con mayor capacidad de aumentar su oferta exportable. La única eventual ventaja de la situación que podría ubicarse y que estaría por probarse, se refiere a los cambios que puedan lograrse en la estructura del destino de las exportaciones.

En cuanto a las consecuencias de la situación para Venezuela, también varían mucho las consideraciones más allá de indicar el obvio perjuicio inmediato por los menores precios. Aunque no ha sido expresado claramente, los criterios parecen más pendientes de la situación interna que de la evolución del mercado exterior. El elemento más importante en tal sentido es la coincidencia en el tiempo entre la devaluación de la moneda para el café y la caída de los precios externos, además de toda la situación ya descrita para la caficultura en párrafos anteriores.

Lo que si se manifiesta con claridad, es la preocupación de que de ahora en adelante la velocidad de la caída de los precios pueda superar a la devaluación, pues en tal caso hay dudas de que los mermados recursos fiscales puedan soportar un precio mínimo al productor. En todo caso, ahora la intervención fiscal para el soporte sería bastante más dificultosa que en años precedentes.

Si se tiene clara conciencia de que, en cuanto a sus causas, la relación costo-precio (en referencia al precio mínimo interno), las dificultades financieras del Fondo Nacional del Café y los retrasos en la cancelación a los productores de los excedentes habidos por la exportación, tienen poco o nada que ver con la situación del mercado externo.

Otras de las posibles implicaciones que se han señalado, se refieren a la alteración de las relaciones de intercambio informal de café con Colombia. En general, pareciera que la vigencia de precios en niveles similares, al cambio actual, para el café verde, no resultaría estimulante para alteraciones que impliquen grandes volúmenes. Solo ha sido señalado aisla-

damente el posible ingreso adicional de café verde de baja calidad, por la diferencia de precio mayor en ese tramo; o directamente de procesado a circuitos locales de comercialización en el occidente del país. En todo caso, simultáneamente se recuerda la posibilidad de controlar efectivamente el tráfico de producto a través de la frontera, siempre que hubiera voluntad política para hacerlo.

En general, las consecuencias en el orden interno tienden a argumentarse sobre la base de la gran cantidad de familias que dependen de la economía del café, y que dada la situación de estancamiento en el presente, no tendrían muchas alternativas viables de ingreso.

Cuando se consideran los posibles puntos de interés en un eventual intercambio de ideas entre los países del GRAN en materia cafetalera, uno de los primeros elementos que surge es el altamente dispar papel que juega el producto en la economía colombiana y en la del resto de los países. Ello podría haberse visto confirmado precisamente en las posiciones tomadas con motivo del conflicto que dio lugar a la suspensión del régimen de cuotas del Convenio Internacional del Café. En todo caso, ello luce como un escollo cuando se trata de materias relativas del comercio exterior y precios. Es comprensible que Colombia adopte posiciones unilaterales cuando estima que es la mejor para el producto que constituye una de sus principales fuentes de divisas y de ingresos a buena parte de su población.

Pero evidentemente hay un amplio campo de intercambio fuera de las materias señaladas, particularmente si se considera el caso venezolano, que por mucho tiempo no sería posible que lograra una posición de competencia que debilitara sensiblemente la posición de Colombia en el mercado mundial. Es posible que lo mismo pueda razonarse para los otros países del GRAN: Bolivia, Ecuador y Perú. La justificación de eventuales esfuerzos adicionales en tal sentido, no es otra que la magnitud de la masa humana involucrada en el café y las repercusiones en el orden social y político interno de los países por lo que ocurra con la economía del producto.

En este orden de ideas, la primera y casi única materia que se esgrime se refiere a la Sanidad Vegetal. Ello posiblemente tiene bases en las recientes experiencias del viaje de algunas plagas por los países del grupo y las interesantes, aunque posiblemente

insuficientes, acciones de cooperación que se han emprendido. Es claro que todos los logros que puedan obtenerse en esta materia son altamente positivos para el conjunto y para cada uno individualmente considerado.

Para Venezuela lucen también de gran interés otros temas, dada su actual posición y las experiencias ocurridas en otros países: la organización de los productores; el sistema de precios interno y externo; la administración de la asistencia técnica; la administración de fondos de compensación o distribución de beneficios; la diversificación de la producción en las áreas cafeteras.

En particular, para Colombia y Venezuela podría ser de suma utilidad el acuerdo sobre un conjunto de mecanismos tendientes a regularizar el tráfico inevitable del producto por la frontera, en beneficio de ambas economías, que entre otras cosas incluyera un sistema de intercambio permanente de información y las unificaciones posibles en las normas de calidad.

Dados los antecedentes históricos, no puede destacarse la temática relativa a la defensa de los precios externos. Aunque la situación financiera de los países del GRAN es muy distinta a la prevaleciente en 1979-80, es posible considerar la acción conjunta a niveles compatibles con la situación actual.

### **ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA SUSPENSIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS DEL C.I.C. EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA**

Para lograr una idea más cercana de las consecuencias de la caída de los precios internacionales del café en la economía venezolana, parece que no queda más remedio que intentar algunas cuantificaciones. Esta apreciación se fundamenta en el hecho de que coinciden en el tiempo la baja de los precios y la aplicación en Venezuela de un paquete de medidas económicas que imponen un contexto bastante diferente al anterior, precisamente a partir de marzo de 1989. Las características generales del paquete de medidas y sus implicaciones más importantes para la agricultura y la caficultura en particular, ya fueron comentados. Aquí trataremos de dilucidar el efecto real de la caída de los precios externos, en conjunto con las variables internas más importantes principalmente en los siguientes aspectos: los ingresos de los caficultores, los ingresos fiscales, el ingreso de divisas y el ingreso del principal ente comercializador, Foncafé.

Para ello se ha diseñado un modelo sencillo que permite obtener las cifras requeridas en varios escenarios a partir del segundo trimestre de 1989 y hasta el fin de 1990, cada uno de ellos conformado con hipótesis sobre el comportamiento de algunas variables que a priori se estiman de mayor peso (Ver Cuadros 13 al 16, en Anexos).

**Escenario 1.** Este comportamiento de la economía general del café pretende reproducir la situación más probable a la luz de lo ocurrido en lo que va del corriente año. Las principales variables de entrada consideradas y su comportamiento en el lapso cubierto, en períodos trimestrales, se resumen a continuación:

- *Volumen de Producción de café verde:* para 1989 se considera igual que para el año anterior (71.000 tm), y para 1990 se establece una disminución del 1,2% respecto al 89.
- *Volumen del Consumo Interno:* para el 89 se establece en 54.000 tm de verde, lo cual implica una disminución respecto al 88. Para el siguiente año se establece un crecimiento del 5%.
- *Volumen de las Exportaciones:* se toma la convención de cero inventarios al inicio y final de cada año considerado, y se supone exportada la diferencia entre producción y consumo interno, de modo que en 1989 se exportarían 283.000 sacos y en 1990, 224.000 sacos de café verde (respectivamente 369.600 y 292.600 qq). En 1988 se exportaron 163.700 sacos, en 1987, 210.100 sacos y en 1986 casi 321.000 sacos.
- *Precio Mínimo al Productor:* reflejando la política establecida se considera el precio fijado al productor para las diversas calidades de café que predominan en la exportación, como un promedio simple de los precios de Lavado Fino y Lavado Bueno.

Para el café con destino al mercado interno, se ponderan los precios de las calidades de lavado con un 70% y de natural con 30%. En todo caso se toman los precios mínimos establecidos desde marzo de 1989, y que debe recibir el productor independientemente del destino del café, antes de distribuir el ingreso adicional por la exportación. Respecto al precio anterior, en promedio ello significó un aumento del 58%.

- *Precio FOB del Café de Exportación:* se toma la evolución aproximada del precio histórico de "Otros Suaves" ponderado Nueva York y Bremen-Hamburgo, según datos de la OIC hasta octubre de 1989, menos el costo de flete y seguro La Guaira-Nueva York. El precio se supone constante a partir del 4º trimestre de

1989 y durante todo 1990 en 70 US\$/qq CIF Nueva York. Esto conlleva una caída de los precios FOB del orden del 49% en el 4º trimestre respecto al primero de 1989.

- *Tasa de Cambio:* se toma la evolución histórica hasta el 2º trimestre de 1989 y se supone de 42 Bs/\$ en el 4º trimestre. Para 1990, por trimestre, se toman 44,50 Bs/\$, 47,00 Bs/\$, 49,50 Bs/\$ y 52,00 Bs/\$ de EUA. Ello implica una devaluación del 24% en 1990. Para el café, la devaluación registrada en el 89 es muy superior ya que hasta el primer trimestre de ese año el cambio de la divisa se hizo a 14,5 Bs/\$, dentro del régimen de cambios entonces vigente.

- *Incentivo a las Exportaciones:* para el 2º trimestre de 1989 se toma un estimado efectivo del 33% del valor FOB; luego hasta el primer trimestre inclusive de 1990, se estima un efectivo del 25% del valor FOB, y del 15% para el resto de 1990; todo ello de acuerdo con la programación establecida en las Normas para la Política Comercial dictadas en Mayo del 89. Esta variable se considera en la incidencia fiscal como subsidio indirecto.

- *Impuesto al Valor Agregado:* de acuerdo con la política que en tal sentido se diseña actualmente, se estima un 10% de impuesto al valor agregado sobre las ventas internas a partir del 2º trimestre de 1990. Se considera en la incidencia fiscal como un impuesto directo. En el país no ha habido ni se proyecta un impuesto a las exportaciones.

- *Costo de Producción:* se supone que el costo promedio de producción de un quintal (46 Kg.) de café en el segundo trimestre de 1989 fue de 1.915 Bs, lo cual suponía un ingreso neto al productor del 20%, con un precio mínimo promedio de 2.295 Bs/qq. A tal costo se le aplica un incremento del 20% en el primer trimestre de 1989 y del 10% trimestral hasta el segundo de 1990; hasta fin de ese año se aplica el 8% trimestral. El mismo aumento de costos durante 1990 se aplica para los costos de comercialización. Esto supone una inflación algo superior al 40% durante 1990. Este patrón de inflación es aproximadamente el seguido por la economía venezolana hasta octubre de 1989 y el esperado hasta fin de 1990.

**Escenario 2.** Se concibe como el principal escenario de contrastación para evaluar la incidencia de la caída de los precios internacionales por diferencia con los resultados arrojados con el Escenario 1. Todas las variables de entrada permanecen iguales al anterior, con excepción de las que se indican seguidamente.

- *Volumen de Producción:* en 1989 el mismo del año anterior y en 1990 un incremento del 3,8%, igual al anual promedio entre 1984 y 1988. Como se deja igual el Consumo Interno, los volúmenes a exportar varían ligeramente.

- *Precio FOB del Café de Exportación:* para todo el lapso considerado se supone un precio igual al registrado históricamente en el primer trimestre de 1989 para las exportaciones venezolanas. Con tal nivel se pretende simular la situación que se hubiera dado de no haber ocurrido la suspensión del régimen de cuotas del CIC.

**Escenario 3.** Con este escenario se pretende evaluar la incidencia de la devaluación en las variables analizadas. Así, se plantea igual al descrito como Escenario 1, con excepción de la tasa de cambio (Ver Cuadro 15 en Anexos).

- *Tasa de Cambio:* para todo 1990 se fija la tasa de cambio en 43 Bs/\$ es decir una mínima devaluación de poco más del 2% para ese año.

**Escenario 4.** En este caso se desea evaluar la incidencia de un aumento de los precios mínimos para el caficultor, mediante el supuesto de un aumento de ellos por decreto. Todas las variables permanecen igual al escenario 1, menos (Ver Cuadro 16 en Anexos).

- **Precio Mínimo al Productor:** se establece un aumento promedio del 40% vigente a partir del segundo trimestre de 1990.

A la vista de los resultados obtenidos con los cuatro juegos de datos, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

a. De haber continuado el nivel de precios internacionales del primer trimestre de este año, durante el resto del mismo hubieran ingresado por concepto de café unos 27 MM\$ en divisas. Dada la caída de precios se estima ingresan solo 15 MM\$, una disminución del 44%. En 1990, con los precios de principios de 1989 hubieran ingresado 36 MM\$ y con la situación prevista ingresarían solo 18 MM\$, una disminución del 50%. Es decir, por efecto de la caída de los precios, dejarían de ingresar en 1989 unos 12 MM\$, y en 1990 18 MM\$, para un total en los dos años de 30 MM\$. Desde el punto de vista de las divisas que ha provisto el grano, en promedio 31.2 MM\$ entre 1984 y 1988, la erosión de los precios representa un 38% en 1989, y 58% para 1990. Si del promedio histórico excluimos el año 86 como excepcional, el promedio es de 24.5 MM\$, que

representan 49% en 1989 y 73% en 1990. Para la balanza comercial del país, las cifras relativas a la disminución de ingresos por café, son menores del 1% aún sin considerar el peso de las divisas que provee el petróleo y sus derivados.

b. El café y sus exportaciones inciden negativamente en el ingreso fiscal venezolano en proporción directa a las exportaciones. Como ya se ha señalado, no hay impuesto a las exportaciones y, más aún, las actividades agrícolas incluida la caficultura, están exoneradas del pago de impuestos sobre la renta. La única carga fiscal positiva vigente se refiere al impuesto sobre la renta de la actividad industrial y comercial vinculada al café, que no entramos a estimar por no contar con los datos suficientes. En el mismo orden estará el impuesto al valor agregado que en la actualidad proyecta el Estado implantar a partir del año próximo, y sobre el cual si se hace una estimación en el diseño del modelo. Por el contrario, el café es sujeto de un estímulo a las exportaciones, un subsidio indirecto, que también se contempla en el modelo. Con esos elementos se estima un ingreso neto del Fisco Nacional con motivo de la baja de los precios externos del café, resultando que de haber continuado constantes los precios externos del primer trimestre de 1989, el Estado hubiera dejado de percibir 342 MMBs en los tres últimos trimestres y 314 MMBs en 1990. Con el comportamiento real esperado de los precios externos, el Estado ha dejado de percibir 190 MMBs y 115 MMBs, respectivamente en los mismos lapsos. Es decir, con la suspensión del régimen de cuotas del CIC el Fisco Nacional se beneficiaría con 350 MMBs hasta 1990. Sin embargo, además de ser esta una cifra nada significativa respecto a los ingresos fiscales totales, también puede ser totalmente irreal si se considera que el Estado podría ocurrir al auxilio del Fondo Nacional del Café o a programas adicionales de inversión o gasto para la caficultura, si la situación de éstos se ve seriamente amenazada con motivo de la caída de los precios. La magnitud de lo que presupuestariamente representarían tales gastos, no es posible cuantificarla en este momento, pero dada la situación que puede deducirse de las variables que se consideran más adelante, no es improbable que ello ocurra. Más aún, una vez estimada la cifra anterior de 300 MMBs como beneficio fiscal con motivo de la baja de precios, resultaría un planteamiento fundamentado la solicitud por parte de los agricultores de una asignación de monto equivalente a programas cafetaleros, para re-



resolver problemas acumulados de origen distinto al de la caída de los precios, y que se han resumido anteriormente en este análisis.

c. La situación del ente comercializador, el Fondo Nacional del Café, de acuerdo con la política seguida hasta el presente, no debe variar significativamente con motivo de la suspensión del régimen de cuotas. El margen de comercialización hasta la venta del café verde FOB, que corresponde al Fondo, está constituido en buena proporción por costos variables, y en muy baja proporción por ingreso neto. De tal modo que el beneficio de Foncafé que se produciría de haber continuado los precios del primer trimestre de 1989, se derivaría del aumento del volumen de exportaciones que eventualmente se hubiera operado en 1990 por el efecto estimulante de la estabilidad de los precios. Estos beneficios estarían involucrados en un aumento de los ingresos brutos del orden de los 11 millones de bolívares en 1990, respecto a la situación esperada realmente hasta entonces. Los beneficios netos incluidos en ese monto pueden considerarse poco significativos dado el volumen de necesidades de Foncafé, aunque indudablemente hubieran constituido un pequeño alivio en sus operaciones. Por otra parte, es claro que de haberse operado un ingreso de divisas superior al esperado, el Gobierno hubiera estado en mejor posición de prestar ayuda financiera a Foncafé.

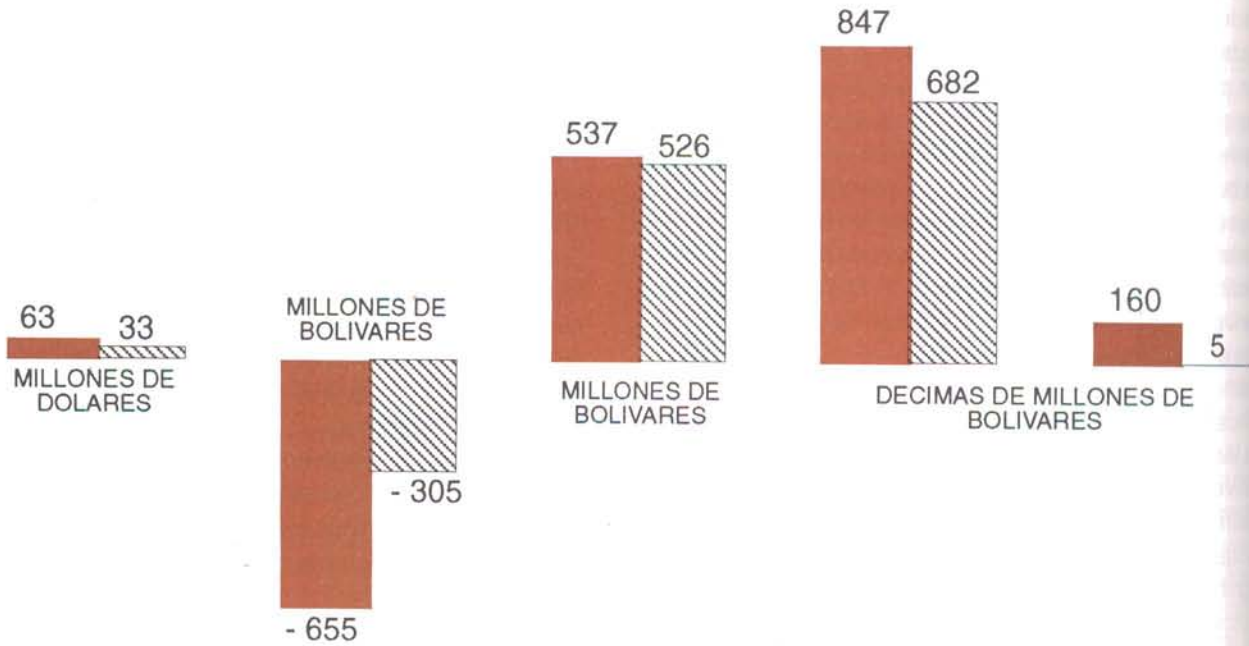
d. Para los caficultores, la merma de los ingresos brutos con motivo de la caída de los precios si podemos considerarla muy significativa. La razón fundamental para ello es que buena parte de los ingresos brutos provienen del café exportado, a pesar de la proporción relativamente baja que tal volumen representa en el consumo aparente. Las exportaciones estimadas en los 3/4 de 1989 y 1990 son poco más del 17% del volumen de la producción anual media, pero el aporte al ingreso bruto total de los caficultores hubiera representado en bolívares el 39% de su ingreso total. De haberse mantenido los precios, después de descontados los márgenes de comercialización, los caficultores hubieran percibido por concepto del café exportado 609 MMBs más de lo que percibirían en 1989, y en 1990 hubieran percibido 1.035 MMBs adicionales. Sus ingresos por ventas en el mercado interno prácticamente no varían en uno y otro caso; de manera que los ingresos totales en 3/4 de 1989 hubieran sido de 3.943 MMBs, y de 4.974 MMBs en 1990, pero

en realidad serán del orden de 2.884 MMBs en 3/4 del 89 y de 3.940 en el 90. En todo el lapso ello representa una disminución del 19% respecto a lo esperado si se hubieran mantenido los precios. En el presente, no se aprecian perspectivas para compensar a los caficultores en alguna magnitud equivalente a las cifras señaladas. En el lapso considerado, cada productor promedio hubiera recibido unos 25.000 bolívares más de lo que recibirá, o 527 bolívares más por cada quintal producido.

e. Resulta indudablemente un tanto audaz con el nivel disponible de información, considerar un costo de producción de café en Venezuela, promedio representativo de toda la caficultura. En la descripción que se hace en la primera parte de este análisis, se aprecia claramente la coexistencia de muy disímiles tamaños de parcela, productividades por unidad de superficie y tecnologías de producción; de ello se deduce la existencia de una amplia gama de costos de producción por unidad de producto. Sin embargo, se intenta un ensayo meramente ilustrativo sobre la base de algunas convenciones cuyo contenido se describió más arriba al hablar de la descripción del Escenario 1. Con tal preámbulo los cálculos arrojan un ingreso neto fuertemente decreciente de los caficultores (a precios corrientes) durante las tres cuartas partes finales de 1989, con un saldo positivo para todo el año (963 MMBs para el total). Para 1990 el deterioro de los ingresos netos es momentáneamente detenido por los ingresos provenientes de las exportaciones, sin evitar que a fin de año resulten ya negativos, y que el saldo anual sea también negativo (-918 MMBs). De modo que en la situación más probable en el futuro próximo, habría fuertes reclamos por aumentos del precio mínimo al caficultor a partir del año 1990. En la situación hipotética de continuación de los niveles de precio externo iguales a los del inicio del corriente año, no se elimina el deterioro del ingreso neto, pero ocurre con menor velocidad, alcanzando un saldo positivo importante el 1989 (1.572 MMBs para el total), y mucho menor pero positivo todavía el año siguiente (31 MMBs), de manera que la presión por aumento del precio mínimo al productor hubiera podido prorrogarse para 1991.

f. Los resultados que arroja el Escenario 3 al compararlo con el 1, indican un ingreso fiscal neto en el mismo orden de magnitud. Los resultados para el ingreso de Foncafé y el ingreso en divisas son los mismos, tal como es de esperar. También es de

**GRAFICA N° 7**  
**VENEZUELA: PERJUICIO POR RUPTURA DEL CIC**  
 ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 1988 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990



esperar que el ingreso bruto a los caficultores empeore sin devaluación en 1990; sin embargo los resultados indican que si bien es cierto lo anterior, la magnitud del deterioro del ingreso sin devaluación es prácticamente insignificante: 3.940 contra 3.810 MMBs en 1990, es decir, un deterioro de apenas 3.3% sin una devaluación del 24%. En similares magnitudes relativas se deteriora el ingreso neto a los productores. En otras palabras, la magnitud de la devaluación esperada no mejorará el cuadro descrito por el Escenario 1. Muy otra es la conclusión que pueda sacarse respecto a la devaluación experimentada en el segundo trimestre de 1989. Es evidente que en este caso, la devaluación constituyó un elemento clave para frenar el deterioro del ingreso de los caficultores con motivo de la caída de los precios externos, para lo cual no hubiera bastado ni en el plazo inmediato el aumento del precio mínimo al agricultor decretado en marzo del 89.

Los resultados que arroja el Escenario 4 indican sencillamente que dada la situación de deterioro de los precios externos y la inflación interna esperada, se requeriría un aumento de los precios mínimos a los caficultores un poco superior al 40% en el segundo trimestre de 1990, para que el saldo final de ese año en

sus ingresos netos no sea negativo. El nuevo nivel de precios sería apenas inferior al cual podrían aspirar por concepto de exportación, de modo que los recursos adicionales provendrían de un aumento del precio a la industria torrefactora, que lo trasladaría al consumidor. Esto a su vez podría contraer la demanda interna de tostado (asunto que no se ensaya en el modelo del Escenario 4), con lo cual para alcanzar el mismo logro, el aumento de precios mínimos debe ser todavía un poco mayor. El razonamiento anterior parte del postulado de que el Estado evitará por todos los medios a su alcance establecer un subsidio directo al productor de café, entre otras cosas porque tendrá ya muy comprometida la cartera correspondiente.

**ENTREVISTAS EFECTUADAS**

Ing. Luis M. Ecarri, responsable de programas cafetaleros en la Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Agricultura y Cría.

Sr. Jesús Figueroa, Directivo de la Asociación Venezolana de Caficultores (AVC) y productor de café.

Ing. Jaime Henao Jaramillo, Investigador en café y caficultura, Profesor universitario.

Ing. Reinaldo Mujica, responsable regional de programas de café en la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental de Venezuela (FUDECO).

Ing. Jorge Alberto Osorio, responsable de Sanidad Vegetal en la Dirección de Desarrollo Agrícola del Mac.

Lic. Aldo Paparoni, Expresidente del Fondo Nacional del Café y de la Asociación Venezolana de Caficultores, y productor de café.

Ing. Diana Pérez Quintero, Director-Gerente saliente de Foncafé.

Ing. Benjamín Samanez, responsable por el IICA para el Plan de Desarrollo y Diversificación de la Producción en Áreas Cafetaleras.

Sr. Pedro Ángel Vásquez, Director-Gerente entrante de Foncafé.

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

Asociación Nacional de Industriales del Café. Diagnóstico de la Economía Cafetalera Venezolana 1989-1990. Mimeo. Caracas, 1989.

Banco Central de Venezuela. Anuario de Estadísticas. Precios y Mercado Laboral 1987. BCV, Caracas.

-----: Informe Económico 1986; 1987; 1988. BCV, Caracas.

Banco Central de Venezuela; Fondo para el Financiamiento de las Exportaciones. Anuario Estadístico del Sector Exportador no Tradicional (1973-1987); (1979-1988). BVC, Caracas.

Comisión Económica para América Latina. América Latina y la Economía Mundial del Café. Cuadernos de la Cepal. ONU. Santiago de Chile, 1982.

Diario El Impulso. Barquisimeto, 15/6/89.

Diario El Nacional. Caracas, 18/1/89; 6/7/89; 18/9/89; 13/10/89.

Diario El Universal. Caracas, 07/6/89 al 13/11/89; 10/7/89; 25/9/89 y 13/10/89.

Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Estación Experimental Táchira. Paquete Tecnológico para la Producción de Café. Serie Paquetes Tecnológicos N° 6. Maracay, 1988.

Fondo Nacional del Café. Compilaciones de Leyes, decretos, Resoluciones e Instructivos sobre Café. Foncafé. Caracas, 1978.

Fondo Nacional del Café; Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, 1986. II Censo

Nacional Cafetero 85-86. Informe Final. Mimeo. Maracay.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33833. Caracas, 28/10/87. Decreto N° 1811.

-----: N° 34171. Caracas, 3/3/89. Resolución de los Ministerios de Fomento N° 3677 y Agricultura y Cría N° 504.

-----: N° 34230. Caracas, 30/5/89. Decreto N° 239.

-----: N° 4121 Extraordinario. Caracas, 5/9/89. Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Comercio Exterior N° 220.

-----: N° 4128 Extraordinario. Caracas, 28/9/89. Resolución de los Ministerios de Hacienda N° 2422 y de Fomento N° 2928.

García Andrade, Numa. Cafetales y Café. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 1988.

Heno Jaramillo, Jaime. 200 Años de Exportación de Café de Venezuela. Mimeo. Caracas, 1988.

-----: El Café en Venezuela. Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1982.

Instituto de Comercio Exterior. Exportaciones de Venezuela. Cifras Provisionales. Primer Trimestre 1989. Mimeo. Ice. Caracas, 1989.

Instituto Nacional de Nutrición; Fundación Polar. Hoja de Balance de Alimentos 1986. Caracas, 1988.

International Coffee Organization. Statistics on Coffee. Information received up to 10 February 1989. ICO. Londres, 1989.

Ministerio de Agricultura y Cría. Plan de Desarrollo y Diversificación de la Producción en Áreas Cafetaleras. Propuesta para su ejecución en el período 1989-1993. Vol. I y II. Mimeo. Caracas, noviembre de 1988.

-----: Dirección de Estadística e Informática. Anuario Estadístico Agropecuario 1984. Mac. Caracas.

-----: Documentos de Archivo. Mac. Caracas.

-----: Estadísticas Básicas del Sector Agrícola. Mac. Caracas, 1989.

-----: División de Planificación Agroindustrial. Directorio Nacional de las Principales Plantas de Servicio y/o Transformación Agroindustrial 1986. Mac. Caracas, 1987.

Ministerio de Agricultura y Cría; Fondo Nacional del Café. Compilaciones de Leyes, Decretos, Resoluciones e Instructivos sobre Café. Foncafé. Caracas, 1978.

Ministerio de Agricultura y Cría; Unidad Estatal de Desarrollo Agropecuario del estado Táchira; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina de Venezuela; Estación Experimental del Táchira. Seminario sobre Diversificación de Cultivos en Zonas Cafetaleras y el Problema de la Roya del Cafeto.

Ministerio de Agricultura y Cría; Oficina Central de estadística e Informática. V Censo Agrícola. I Fase. OCEI. Caracas, 1988.

Oficina Central de Estadística e Informática. Anuario Estadístico de Venezuela 1985; 1986. OCEI. Caracas.

-----: Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1984; 195; 1986; 1987; 1988. OCEI. Caracas.

-----: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025. Mimeo. OCEI. Caracas, 1983.

-----: Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional. I Semestre de 1984; 1985; 1986; 1987; 1988; 1989. OCEI. Caracas.

Osorio, Jorge. La Roya del Cafeto en Venezuela. En: Agronomía N° 3. Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos. Caracas, marzo de 1985.

-----: La Broca del Café. En: Agronomía N° 7. Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos. Caracas, 1986.

Soto, Oscar David. Diario El Universal. Caracas, 2/7/89 y 9/7/89.

Universidad de Oriente; Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo; Corporación de Desarrollo de la Región Oriental. Investigación Subsistema Regional Caripe. Documento N° 2. Corporiente. Cumaná, 1988.

Van Kesteren, A. Efectos del Paquete de Medidas Económicas en el Sistema Agroalimentario. Mimeo. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas, 1989.

## CUADRO Nº 1

VENEZUELA: SUPERFICIE COSECHADA TOTAL Y CAFE. PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CAFÉ  
1983-1988  
(UNIDADES INDICADAS)

	1983	*1984	**1985	1986	1987	1988	Tic (%)
Superficie Agrícola (Mil ha)	1.594	1.591	1.855	2.148	2.280	2.259	7.2
Superficie Café (Mil ha)	255	256	269	257	268	273	1.4
Café Agrícola (%) Producción	16.0	16.1	14.5	11.9	11.7	12.1	-
Producción Café (tm)	58.848	60.861	64.370	66.232	70.188	71.040	3.8
Producción Café (Mil qq)	1.279	1.323	1.399	1.440	1.526	1.544	-
Rendimiento Café (qq/ha)	5.0	5.2	5.2	5.6	5.7	5.7	2.4

\* Según I Censo Cafetero, la producción de la cosecha 83/84 fué de 1.492 mil qq.

\*\* Según V Censo Agrícola, en may. 84 a Abr.85 se cosecharon 280.934 ha de café.

Fuente Ministerio de Agricultura y Cría. Anuario Estadístico Agropecuario 1984 y Documental (1979-1988). BCV Caracas, 1989. Informática.

## CUADRO Nº 2

VENEZUELA: NUMERO DE UNIDADES DE EXPLOTACION CON CAFE Y NUMERO DE PLANTAS  
PRINCIPALES ENTIDADES PRODUCTORAS EN 1984/85  
(UNIDADES INDICADAS)

	Explotación con el Cultivo (No)	Cantidad de Plantas		Tamaño Promedio (Pts/Exp)
		Miles (No)	Proporc. (%)	
Lara	8.910	141.157	12.3	15.842
Mérida	11.325	131.031	11.4	11.570
Portuguesa	7.667	128.054	11.2	16.702
Táchira	11.906	180.790	15.8	15.185
Trujillo	12.080	187.022	16.3	15.482
Resto Entidades	26.617	379.285	33.1	14.250
<b>Total</b>	<b>78.505</b>	<b>1'147.338</b>	<b>100.0</b>	<b>14.615</b>

Fuente V Censo Agrícola, 1984/85. MAC-OCEI. Cálculos propios. Avk/Nov.89.

**CUADRO N° 3**  
**VENEZUELA: PRODUCTO INTERNO BRUTO, PRODUCTO AGRICOLA Y CAFE**  
**1984-1988**

(MILLONES DE BOLIVARES Y PORCENTAJES)

	1984	1985	1986	1987	1988
P.I.B.	409.487	464.620	493.765	719.423	924.388
Producto Agrícola	23.886	26.933	32.474	42.616	54.416
Agrícola/Total (%)	5.8	5.8	6.6	5.9	5.9
V.B.P.					
Agrícola Vegetal	10.015	12.949	16.568	20.559	26.633
Agrícola Animal	15.934	18.769	22.113	32.684	37.398
Agrícola Otros	1.674	2.282	2.977	4.089	6.431
Agrícola Total*	27.623	34.000	41.658	57.332	70.462
Café	831	1.040	1.276	1.927	2.629
Café/Vegetal (%)	8.3	8.0	7.7	9.4	9.9
Café/Agr. Total (%)	3.0	3.1	3.1	3.4	3.7

\* Valor bruto de los productos característicos del sector.

Fuente: Finexpo. Anuario Estadístico del Sector Exportador no Tradicional (1979-1988). BCV, Caracas, 1989.

Banco Central de Venezuela. Informe Económico 1986. Caracas, 1987.

Ministerio de Agricultura y Cría. Estadísticas Básicas del Sector Agrícola. Caracas, 1989.

Cálculos propios. Avk/nov 89.

**CUADRO N° 4**  
**VENEZUELA: EXPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS**  
**1983 A 1988**

(MILLONES DE DÓLARES DE E.U.)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988*	Tic (%)
Total	14.759	15.841	14.660	9.122	10.567	10.234	-7.1
Tradicional	13.764	14.752	13.296	7.776	9.213	8.306	-9.6
Petróleo y Derivs	13.667	14.634	13.144	7.592	9.054	8.158	-9.8
Hierro	80	81	108	109	118	112	7.0
Café	4	22	27	58	24	25	44.3
Cacao	13	15	17	17	17	11	-3.3
No Tradicionales	988	1.079	1.363	1.345	1.354	1.928	14.3
Re-Exportaciones	7	10	1	1	0	0	-

\* Cifras provisionales.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Fondo de Financiamiento para las Exportaciones.

Cálculos propios. Avk/nov 89

## CUADRO N° 5

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS  
1983 A 1988

(PORCENTAJES CON BASE EN DOLARES DE E.U.)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tradicional	93.3	93.2	90.8	85.4	87.3	81.3
Petróleo y Derivs.	92.0	91.8	89.1	82.5	85.0	79.1
Hierro	0.54	0.51	0.73	1.18	1.11	1.09
Café	0.03	0.14	0.18	0.63	0.23	0.24
Café sin Pet. y drv.	0.34	1.69	1.68	3.59	1.50	1.16
Cacao	0.09	0.09	0.12	0.18	0.16	0.11
No Tradicionales	6.7	6.8	9.2	14.6	12.7	18.7
Re-Exportaciones	0.05	0.06	0.01	0.01	0.00	0.00

\* Cifras provisionales

Fuente Cuadro N° 6. Cálculos propios Avk/nov 89

## CUADRO N° 6

VENEZUELA: EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS  
1983 A 1988

(MILLONES DE BOLIVARES)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988*	Tic (%)
Café	31	233	331	1.042	346	355	62.8
Cacao	102	161	211	330	243	204	14.9
Plátanos	26	74	110	164	42	40	9.0
Frutas	96	220	266	396	82	48	-12.9
Carne Ave	0	6	51	182	2	0	-
Huevos	0	9	27	45	1	0	-
Pescados	208	285	490	559	167	108	-12.3
Otros	138	453	649	1.194	495	321	18.4
Total	601	1.441	2.135	3.912	1.378	1.076	12.4
Café/Total (%)	5.16	16.17	15.50	26.64	25.11	32.99	44.9

\* Cifras provisionales

Fuente Oficina Central de Estadística e Informática y Banco Central de Venezuela. Cálculos propios. Avk/nov 89.

**CUADRO N° 7**

**VENEZUELA: POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS EN LA FUERZA DE TRABAJO. TOTAL Y OCUPADA  
PRIMER SEMESTRE DE 1984 A 1989  
(MILES DE PERSONAS)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Tic(%)
Total	5.517	5.828	6.021	6.214	6.453	6.700	4.0
Total Ocupados	4.832	5.011	5.314	5.603	5.954	6.115	4.8
Agricultura							
Total	770	810	846	802	802	801	0.8
Agricultura							
Ocupados	743	771	811	768	773	769	0.7
Total							
Agric/Total (%)	13.9	13.9	14.1	12.9	12.4	12.0	-3.0
Ocupados							
Agric/Total (%)	15.4	15.4	15.3	13.7	13.0	12.6	-3.9

Fuente Oficina Central de Estadística e Informática. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.  
Cálculos propios. Avk/nov 89.

**CUADRO N° 8**

**VENEZUELA: AMPLIACION DE SUPERFICIE BAJO CULTIVO EN CINCO AÑOS  
EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACION DE AREAS CAFETALERAS  
(UNIDADES INDICADAS)**

	Superficie	
	(ha)	(%)
Café	12.965	58.4
Frutales	5.830	26.2
Hortalizas	1.100	5.0
Raíces y tubérculos	535	5.0
Granos	910	4.1
Otros	875	3.9
Total	22.215	100.0

Fuente MAC. Plan de DDAC. Avk/nov 89.



**CUADRO N° 9**  
**VENEZUELA: CAFE. PRECIOS MINIMOS GARANTIZADOS AL PRODUCTOR**  
**1984-1989**  
**(BOLÍVARES/QUINTAL)**

Fecha de Vigencia	1984 desde 28/3/80	1985 desde 28/3/80	1986 desde 01/10/85	1987 desde 01/10/85	1988 desde 01/10/87	1989 desde 01/10/88
Lavado Fino	860.00	860.00	1.270.00	1.270.00	1.705.00	2.492.00
Lavado Bueno	800.00	800.00	1.090.00	1.090.00	1.505.00	2.325.00
Natural Bueno	510.00	510.00	815.00	815.00	1.300.00	2.080.00
Natural Corriente	430.00	430.00	725.00	725.00	1.100.00	1.980.00
Prom. Simple	650.00	650.00	975.00	975.00	1.402.00	2.219.25
Prom. Ponderado*	722.00	722.00	1.057.00	1.057.00	1.483.50	2.294.95

\* 70% Lavados y 30% Naturales o Trillados.

Fuente FONCAFE y Gacetas Oficiales 28/3/80; 14/11/85; 16/11/87; 3/3/89. Cálculos propios. Avk/nov 89

## CUADRO Nº 10

VENEZUELA: CAFE. PRECIOS AL PRODUCTOR DE EXPORTACION Y AL CONSUMIDOR  
1984 - 1988  
(BOLIVARES/KILOGRAMO)

1984	1985	1986	1987	1988	1989	
<b>Recibidos por Productor (Verde)*</b>						
Lavado Fino	s/d	17.65	22.44	29.41	37.03	s/d
Lavado Bueno	-	-	-	25.15	32.17	-
Natural Bueno	-	16.15	18.95	19.43	28.13	-
Natural Corriente	-	-	-	17.20	24.91	
Promedio Simple	-	16.90	20.70	22.80	30.56	
<b>Mínimos Garantizados (Verde)*</b>						
Lavado Fino	18.70	18.70	27.61	27.61	37.07	54.17
Lavado Bueno	17.39	17.39	23.70	23.70	32.72	50.54
Natural Bueno	11.09	11.09	17.72	17.72	28.26	45.22
Natural Corriente	9.35	9.35	15.76	15.76	23.91	43.04
Promedio Simple	14.13	14.13	21.20	21.20	30.49	48.24
<b>Precio de Exportación FOB (Verde)**</b>						
Promedio Ponderado	36.35	38.25	54.19	27.41	36.14	61.15
tasa de Cambio (Bs/\$)	11.01	12.30	18.08	14.49	14.49	22.20
Precio al Consumidor Tostado y Molido	28.00	28.00	39.50	39.50	39.50	98.00

\* No incluye excedente por exportación. Los mínimos se refieren al 1/10 de año anterior, hasta el 30/9 del año indicado.

\*\* No incluye bono de exportación. En 1989, se refiere al 1º trimestre.

Fuente MAC, Dirección de Estadísticas e Informática; FONCAFE; ANICAF.

Cuadros 13 y 15. Cálculos propios. Avk/nov 89.

CUADRO N° 11

VENEZUELA: EXPORTACIONES DE CAFÉ SEGÚN ITEM ARANCELARIO  
1984-1989  
(UNIDADES INDICADAS F.O.B.)

	tm	Mil. Bs	Mil. S	Bs/t	S/t	Bs/S		tm	Mil. Bs	Mil. S	Bs/t	S/t	Bs/S
<b>Año 1984</b>							<b>Año 1987</b>						
Café Verde	4.509	163.894	14.884	36.348	3.301	11.01	Café Verde	12.606	345.512	23.841	27.409	1.891	14.49
Tostado en Grano	483	53.159	4.873	110.060	10.089	10.91	Tostado en Grano	-	-	-	-	-	-
Tostado Molido	729	15.530	2.012	21.303	2.760	7.72	Tostado Molido	0	5	0	-	-	-
Descafeinado	-	-	-	-	-	-	Descafeinado	1	21	1	21.000	1.000	21.00
Sucedáneos	-	-	-	-	-	-	Sucedáneos	0	38	0	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	Otros	10	186	13	18.600	1.300	14.31
Estractos o Esenc.	17	638	51	37.529	3.000	12.51	Estractos o Esenc.	0	12	1	-	-	-
<b>Año 1985</b>							<b>Año 1988</b>						
Café Verde	8.279	316.703	25.752	38.254	3.111	12.30	Café Verde	9.823	354.979	24.494	36.138	2.494	14.49
Tostado en Grano	367	13.812	1.192	37.635	3.248	11.59	Tostado en Grano	-	-	-	-	-	-
Tostado Molido	20	728	65	36.400	3.250	11.20	Tostado Molido	0	1	0	-	-	-
Descafeinado	-	-	-	-	-	-	Descafeinado	-	-	-	-	-	-
Sucedáneos	-	-	-	-	-	-	Sucedáneos	-	-	-	-	-	-
Otros	0	2	0	-	-	-	Otros	1	63	4	63.000	4.000	15.75
Estractos o Esenc.	-	-	-	-	-	-	Estractos o Esenc.	-	-	-	-	-	-
<b>Año 1986</b>							<b>Año 1989 1º Trimestre</b>						
Café Verde	19.229	1'042.096	57.651	54.194	2.998	18.08	Café Verde	2.293	140.216	6.317	61.150	2.755	22.20
Tostado en Grano	-	-	-	-	-	-	Tostado en Grano	-	-	-	-	-	-
Tostado Molido	-	-	-	-	-	-	Tostado Molido	-	-	-	-	-	-
Descafeinado	-	-	-	-	-	-	Descafeinado	0	3	0	-	-	-
Sucedáneos	-	-	-	-	-	-	Sucedáneos	-	-	-	-	-	-
Otros	20	6.270	386	313.500	19.300	16.24	Otros	-	-	-	-	-	-
Estractos o Esenc.	2	10	1	5.000	300	16.67	Estractos o Esenc.	-	-	-	-	-	-

0 = Menos de 0.5 unidades.

- = Cero.

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de Venezuela e Instituto de Comercio Exterior. Cálculos propios. Avk/nov 89

**CUADRO N° 12**  
**VENEZUELA: EXPORTACIONES DE CAFE SEGUN PAISES DE DESTINO**  
**1984-1989**  
 (UNIDADES INDICADAS F.O.B.)

	1984		1985.		1986		1987		1988.		1989	
	tm	\$/qq	tm	\$/qq	tm	\$/qq	tm	\$/qq	tm	\$/qq	1º trimestre tm	\$/qq
Alemania Federal	-	-	1.823	125.66	8.386	124.31	-	-	4.198	118.21	1.276	127.69
Austria	-	-	-	-	-	-	-	-	182	115.34	-	-
Bélgica-Luxemburgo	-	-	-	-	304	155.51	911	66.13	440	119.37	61	126.11
Checoslovaquia	-	-	-	-	608	257.07	243	89.88	-	-	-	-
Estados Unidos	4.509	151.85	6.255	148.20	9.932	141.55	11.360	88.57	902	121.12	-	-
España	-	-	152	140.29	-	-	-	-	304	118.82	714	125.55
Francia	-	-	-	-	-	-	76	92.47	820	120.69	152	123.65
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	1.139	92.41	-	-
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	61	114.71	91	126.80
Japón	-	-	49	146.21	-	-	15	96.07	15	116.62	-	-
Marruecos	-	-	-	-	-	-	-	-	92	89.59	-	-
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	243	192.06	-	-
Polonia	-	-	-	-	-	-	-	-	972	91.36	-	-
Suiza	-	-	-	-	-	-	-	-	456	120.41	-	-
<b>Total/Promedio</b>	<b>4.509</b>	<b>151.85</b>	<b>8.279</b>	<b>143.11</b>	<b>19.230</b>	<b>137.91</b>	<b>12.605</b>	<b>86.99</b>	<b>9.824</b>	<b>114.72</b>	<b>2.294</b>	<b>126.73</b>

- = Cero.

Fuente: Anuarios del Comercio Exterior de Venezuela e Instituto de Comercio Exterior. Cálculos propios. Avk/nov 89

## ESCENARIO 1: EVOLUCION ESPERADA DE PRECIOS Y CAMBIO

Venezuela: Cafe Verde											
Trimestre	1º 89	2º 89	3º 89	4º 89	Tot. 4º 89	1º 90	2º 90	3º 90	4º 90	Tot. 90	Tot.89/90
Arrime (tm)	31.950	14.200	7.100	17.750	71.000	32.589	14.484	7.242	18.105	72.420	
(qq)	694.565	308.696	154.348	385.870	1'543.478	708.457	314.870	157.435	393.587	1'574.348	
Consumo Interno (tm)	14.750	14.750	14.750	14.750	59.000	15.119	15.119	15.119	15.119	60.475	
(qq)	320.652	320.652	320.652	320.652	1'282.609	328.668	328.668	328.668	328.668	1'314.674	
Disponibilidad (tm)	17.200	14.357	4.671	6.236	12.000	17.470	13.849	4.181	5.973	11.945	
Exportación (tm)	2.293	2.036	1.436	6.236	12.000	2.986	1.792	1.195	5.973	11.945	
(qq)	49.848	44.254	31.210	135.558	260.870	64.918	38.951	25.967	129.837	259.674	
(sacos)	38.217	33.928	23.928	103.928	200.000	49.771	29.863	19.908	99.542	199.083	399.083
Pr. Productor (Bs/qq)		2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50			
Gastos Co. Ext. (Bs/qq)		300.00	300.00	300.00		330.00	363.00	392.04	423.40		
Costos FOB (Bs/qq)		2.708.50	2.708.50	2.708.50		2.738.50	2.771.50	2.800.54	2.831.90		
Pr. Productor (bs/qq)		2.272.24	2.272.24	2.272.24		2.272.24	2.272.24	2.272.24	2.272.24		
Gasto Colnt. (Bs/qq)		138.50	138.50	138.50		152.35	167.59	180.99	195.47		
Costo Pta. (Bs/qq)		2.410.74	2.410.74	2.410.74		2.424.59	2.439.83	2.453.23	2.467.71		
<b>Exporiación</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Pr. OS-NY (\$/qq)	131.33	75.00	75.00	75.00		75.00	75.00	75.00	75.00		
C&F (\$/qq)	4.60	4.60	4.60	4.60		4.60	4.60	4.60	4.60		
Pr. FOB (\$/qq)	126.73	70.40	70.40	70.40		70.40	70.40	70.40	70.40		
Tasa de Cambio (Bs/\$)		37.80	37.80	42.00		44.50	47.00	49.50	52.00		
Pr. FOB (Bs/qq)		2.661.12	2.661.12	2.956.80		3.132.80	3.308.80	3.484.80	3.660.80		
Incentivo (Bs/qq)		878.17	665.28	739.20		783.20	496.32	522.72	549.12		
Recbdo Expor. (Bs/qq)		3.539.29	3.326.40	3.696.00		3.916.00	3.805.12	4.007.52	4.209.92		
Neto Prod. (Bs/qq)		3.239.29	3.026.40	3.396.00		3.586.00	3.442.12	3.615.48	3.786.52		
Ingreso Expor. (MBs)		13.276	9.363	40.667	63.307	21.423	14.139	10.180	54.973	100.716	164.023
Ingreso Produc. (MBs)		143.350	94.454	460.355	698.160	232.798	134.074	93.885	491.630	952.386	1'650.546
Ingreso Fiscal (MBs)		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(61.013)	(25.776)	(18.098)	(95.061)	(199.949)	(389.861)
Ingreso Divisa		3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137
<b>Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Comerc (MBs)		44.410	44.410	44.410	133.231	50.073	55.080	59.486	64.245	228.884	362.115
Ingreso produc (MBs)		728.599	728.599	728.599	2'185.796	746.814	746.814	746.814	746.814	2'987.255	5'173.051
Ingreso Fiscal		0	0	0	0	0	28.066	28.220	28.387	84.674	84.674
<b>Exportación y Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Ex/Com (MBs)		57.686	53.773	85.078	196.538	71.496	69.219	69.667	119.219	329.600	526.138
Ingreso Produc (MBs)		871.949	823.053	1'188.954	2'883.956	979.611	880.888	840.698	1'238.443	3'939.641	6'823.597
Ingreso Fiscal		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(61.013)	2.290	10.122	(66.674)	(115.275)	(305.187)
Ingreso Divisa (MS)		3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137
<b>Ingreso Neto al Productor</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Costo Produc (Bs/qq)		1.915	2.298	2.528		2.781	3.059	3.303	3.568		
Ingr. Brto.Prod. (Bs/qq)		2.825	5.332	3.081		1.383	2.798	5.340	3.147		
Ingr. Neto Prod. (Bs/qq)		910	3.034	553		(1.398)	(261)	2.037	(421)		
Ingr. Neto Prod. (MBs)		280.797	468.362	213.552	962.711	(990.309)	(82.184)	320.639	(165.716)	(917.569)	45.142

Avk/nov 89

## CUADRO N° 14

## ESCENARIO 2: CONTINUACION DE LOS PRECIOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1989

Venezuela: Cafe Verde Trimestre	1° 89	2° 89	3° 89	4° 89	Tot. 4° 89	1° 90	2° 90	3° 90	4° 90	Tot. 90	Tot.89/90
Arrime (tm)	31.950	14.200	7.100	17.750	71.000	33.164	14.740	7.370	18.425	73.698	
(qq)	694.565	308.696	154.348	385.870	1'543.478	720.959	320.426	160.213	400.533	1'602.130	
Consumo Interno (tm)	14.750	14.750	14.750	14.750	59.000	15.119	15.119	15.119	15.119	60.475	
(qq)	320.652	320.652	320.652	320.652	1'282.609	328.668	328.668	328.668	328.668	1'314.674	
Disponibilidad (tm)	17.200	14.357	4.671	6.236	12.000	18.045	14.360	4.628	6.612	13.223	
Exportación (tm)	2.293	12.036	1.436	6.236	12.000	3.306	1.983	1.322	6.612	13.223	
(qq)	49.848	44.254	31.210	135.558	260.870	71.864	43.118	28.746	143.728	287.457	
(sacos)	38.217	33.928	23.928	103.928	200.000	55.096	33.058	22.038	110.192	220.383	420.383
Pr. Productor (Bs/qq)		2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50			
Gastos CoExt. (Bs/qq)		300.00	300.00	300.00		330.00	363.00	392.04	423.40		
Costos FOB (Bs/qq)		2.708.50	2.708.50	2.708.50		2.738.50	2.771.50	2.800.54	2.831.90		
Pr. Productor (bs/qq)		2.272.24	2.272.24	2.272.24		2.272.24	2.272.24	2.272.24	2.272.24		
Gasto Colnt. (Bs/qq)		138.50	138.50	138.50		152.35	167.59	180.99	195.47		
Costo Pta. (Bs/qq)		2.410.74	2.410.74	2.410.74		2.424.59	2.439.83	2.453.23	2.467.71		
<b>Exportación</b>					<b>Tot. 3° Tr. 89</b>						
Pr. OS-NY (\$/qq)	131.33	131.33	131.33	131.33		131.33	131.33	131.33	131.33		
C&F (\$/qq)	4.60	4.60	4.60	4.60		4.60	4.60	4.60	4.60		
Pr. FOB (\$/qq)	126.73	126.73	126.73	126.73		126.73	126.73	126.73	126.73		
Tasa de Cambio (Bs/\$)		37.80	37.80	42.00		44.50	47.00	49.50	52.00		
Pr. FOB (Bs/qq)		4.790.23	4.790.23	5.322.48		5.639.29	5.956.11	6.272.92	6.589.74		
Incentivo (Bs/qq)		1.580.78	1.197.56	1.330.62		1.409.82	893.42	940.94	988.46		
Recbdo Expor. (Bs/qq)		6.371.01	5.987.79	6.653.10		7.049.12	6.849.52	7.213.86	7.578.20		
Neto Prod. (Bs/qq)		6.071.01	5.687.79	6.353.10		6.719.12	6.486.52	6.821.82	7.154.79		
Ingreso Expor. (MBs)		13.276	9.363	40.667	63.307	23.715	15.652	11.269	60.855	111.492	174.798
Ingreso Produc. (MBs)		268.664	177.517	861.213	1'307.394	482.863	279.689	196.098	1'028.346	1'986.996	3'294.390
Ingreso Fiscal (MBs)		(80.554)	(44.851)	(216.451)	(341.857)	(121.579)	(51.364)	(36.064)	(189.426)	(398.433)	(740.289)
Ingreso Divisa		5.608	3.955	17.179	26.742	9.107	5.464	3.643	18.214	36.428	63.170
<b>Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3° Tr. 89</b>						
Ingreso Comerc (MBs)		44.410	44.410	44.410	133.231	50.073	55.080	59.486	64.245	228.884	362.115
Ingreso produc (MBs)		728.599	728.599	728.599	2'185.796	746.814	746.814	746.814	746.814	2'987.255	5'173.051
Ingreso Fiscal		0	0	0	0	0	28.066	28.220	28.387	84.674	84.674
<b>Exportación y Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3° Tr. 89</b>						
Ingreso Ex/Com (MBs)		57.686	53.773	85.078	196.538	73.788	70.732	70.756	125.100	340.376	536.913
Ingreso Produc (MBs)		997.263	906.115	1'589.812	3'493.190	1'229.677	1'026.503	942.911	1'775.160	4'974.251	8'467.441
Ingreso Fiscal		(80.554)	(44.851)	(216.451)	(341.857)	(121.579)	(23.297)	(7.843)	(161.039)	(313.759)	(655.618)
Ingreso Divisa (MS)		5.608	3.955	17.179	26.742	9.107	5.464	3.643	18.214	36.428	63.170
<b>Ingreso Neto al Productor</b>					<b>Tot. 3° Tr. 89</b>						
Costo Produc (Bs/qq)		1.915	2.298	2.528		2.781	3.059	3.303	3.568		
Ingr. Brto.Prod. (Bs/qq)		3.231	5.871	4.120		1.706	3.204	5.885	4.432		
Ingr. Neto Prod. (Bs/qq)		1.316	3.573	1.592		(1.075)	145	2.582	864		
Ingr. Neto Prod. (MBs)		406.111	551.424	614.411	1'571.945	(775.006)	46.435	413.675	346.221	31.325	1'603.271

ESCENARIO 3: ESCENARIO 1 SIN DEVALUACION EN 1990

Venezuela: Cafe Verde Trimestre	1º 89	2º 89	3º 89	4º 89	Tot. 4º 89	1º 90	2º 90	3º 90	4º 90	Tot. 90	Tot.89/90
Arrime (tm)	31.950	14.200	7.100	17.750	71.000	32.589	14.484	7.242	18.105	72.420	
(qq)	694.565	308.696	154.348	385.870	1'543.478	708.457	314.870	157.435	393.587	1'574.348	
Consumo Interno (tm)	14.750	14.750	14.750	14.750	59.000	15.119	15.119	15.119	15.119	60.475	
(qq)	320.652	320.652	320.652	320.652	1'282.609	328.668	328.668	328.668	328.668	1'314.674	
Disponibilidad (tm)	17.200	14.357	4.671	6.236	12.000	17.470	13.849	4.181	5.973	11.945	
Exportación (tm)	2.293	2.036	1.436	6.236	12.000	2.986	1.792	1.195	5.973	11.945	
(qq)	49.848	44.254	31.210	135.558	260.870	64.918	38.951	25.967	129.837	259.674	
(sacos)	38.217	33.928	23.928	103.920	200.000	49.771	29.863	19.908	99.542	199.083	399.083
Pr. Productor (Bs/qq)		2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50	2.408.50			
Gastos CoExt. (Bs/qq)		300.00	300.00	300.00		330.00	363.00	392.04	423.40		
Costos FOB (Bs/qq)		2.708.50	2.708.50	2.708.50		2.738.50	2.771.50	2.800.54	2.831.90		
Pr. Productor (bs/qq)		2.272.24	2.272.24	2.272.24		2.272.24	2.272.24	2.272.24	2.272.24		
Gasto Colnt. (Bs/qq)		138.50	138.50	138.50		152.35	167.59	180.99	195.47		
Costo Pta. (Bs/qq)		2.410.74	2.410.74	2.410.74		2.424.59	2.439.83	2.453.23	2.467.71		
<b>Exportación</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Pr. OS-NY (\$/qq)	131.33	75.00	75.00	75.00		75.00	75.00	75.00	75.00		
C&F (\$/qq)	4.60	460	4.60	4.60		4.60	4.60	4.60	4.60		
Pr. FOB (\$/qq)	126.73	70.40	70.40	70.40		70.40	70.40	70.40	70.40		
Tasa de Cambio (Bs/\$)		37.80	37.80	42.00		43.00	43.00	43.00	43.00		
Pr. FOB (Bs/qq)		2.661.12	2.661.12	2.956.80		3.027.20	3.027.20	3.027.20	3.027.20		
Incentivo (Bs/qq)		878.17	665.28	739.20		756.80	454.08	454.08	454.08		
Recbdo Expor. (Bs/qq)		3.539.29	3.326.40	3.696.00		3.784.00	3.481.28	3.481.28	3.481.28		
Neto Prod. (Bs/qq)		3.239.29	3.026.40	3.396.00		3.454.00	3.118.28	3.089.24	3.057.88		
Ingreso Expor. (MBs)		13.276	9.363	40.667	63.307	21.423	14.139	10.180	54.973	100.716	164.023
Ingreso Produc. (MBs)		143.350	94.454	460.355	698.160	224.228	121.460	80.220	397.025	822.934	1'521.093
Ingreso Fiscal (MBs)		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(58.956)	(23.583)	(15.722)	(78.608)	(176.869)	(366.781)
Ingreso Divisa		3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137
<b>Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Comerc (MBs)		44.410	44.410	44.410	133.231	50.073	55.080	59.486	64.245	228.884	362.115
Ingreso produc (MBs)		728.599	728.599	728.599	2'185.796	746.814	746.814	746.814	746.814	2'987.255	5'173.051
Ingreso Fiscal		0	0	0	0	0	28.066	28.220	28.387	84.674	84.674
<b>Exportación y Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Ex/Com (MBs)		57.686	53.773	85.078	196.538	71.496	69.219	69.667	119.219	329.600	526.138
Ingreso Produc (MBs)		871.949	823.053	1'188.954	2'883.956	971.042	868.274	827.033	1'143.839	3'810.188	6'694.144
Ingreso Fiscal		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(58.956)	4.484	12.499	(50.221)	(92.195)	(282.107)
Ingreso Divisa (MS)		3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137
<b>Ingreso Neto al Productor</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Costo Produc (Bs/qq)		1.915	2.298	2.528		2.781	3.059	3.303	3.568		
Ingr. Brto.Prod. (Bs/qq)		2.825	5.332	3.081		1.371	2.758	5.253	2.906		
Ingr. Neto Prod. (Bs/qq)		910	3.034	553		(1.410)	(301)	1.950	(661)		
Ingr. Neto Prod (MBs)		280.797	468.362	213.552	962.711	(998.878)	(94.798)	306.974	(260.320)	(1'047.022)	(84.310)

## CUADRO N° 16

## ESCENARIO 4: ESCENARIO 1 CON AUMENTO DE PRECIOS EN 200. TRIMESTRE DE 1990

Venezuela: Cafe Verde											
Trimestre	1º 89	2º 89	3º 89	4º 89	Tot. 4º 89	1º 90	2º 90	3º 90	4º 90	Tot. 90	Tot.89/90
Arrime (tm)	31.950	14.200	7.100	17.750	71.000	32.589	14.484	7.242	18.105	72.420	
(qq)	694.565	308.696	154.348	385.870	1'543.478	708.457	314.870	157.435	393.587	1'574.348	
Consumo Interno (tm)	14.750	14.750	14.750	14.750	59.000	15.119	15.119	15.119	15.119	60.475	
(qq)	320.652	320.652	320.652	320.652	1'282.609	328.668	328.668	328.668	328.668	1'314.674	
Disponibilidad (tm)	17.200	14.357	4.671	6.236	12.000	17.470	13.849	4.181	5.973	11.945	
Exportación (tm)	2.293	2.036	1.436	6.236	12.000	2.986	1.792	1.195	5.973	11.945	
(qq)	49.848	44.254	31.210	135.558	260.870	64.918	38.951	25.967	129.837	259.674	
(sacos)	38.217	33.928	23.928	103.928	200.000	49.771	29.863	19.908	99.542	199.083	399.083
Pr. Productor (Bs/qq)		2.408.50	2.408.50	2.408.50		2.408.50	3.395.99	3.395.99	3.395.99		
Gastos CoExt. (Bs/qq)		300.00	300.00	300.00		330.00	363.00	392.04	423.40		
Costos FOB (Bs/qq)		2.708.50	2.708.50	2.708.50		2.738.50	2.758.99	3.788.03	3.819.39		
Pr. Productor (bs/qq)		2.272.24	2.272.24	2.272.24		2.272.24	3.203.86	3.203.86	3.203.86		
Gasto Colnt. (Bs/qq)		138.50	138.50	138.50		152.35	167.59	180.99	195.47		
Costo Pta. (Bs/qq)		2.410.74	2.410.74	2.410.74		2.424.59	3.371.44	3.384.85	3.399.33		
<b>Exportación</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Pr. OS-NY (\$/qq)	131.33	75.00	75.00	75.00		75.00	75.00	75.00	75.00		
C&F (\$/qq)	4.60	4.60	4.60	4.60		4.60	4.60	4.60	4.60		
Pr. FOB (\$/qq)	126.73	70.40	70.40	70.40		70.40	70.40	70.40	70.40		
Tasa de Cambio (Bs/\$)		37.80	37.80	42.00		44.50	47.00	49.50	52.00		
Pr. FOB (Bs/qq)		2.661.12	2.661.12	2.956.80		3.132.80	3.308.80	3.484.80	3.660.80		
Incentivo (Bs/qq)		878.17	665.28	739.20		783.20	496.32	522.72	549.12		
Recbdo Expor. (Bs/qq)		3.539.29	3.326.40	3.696.00		3.916.00	3.805.12	4.007.52	4.209.92		
Neto Prod. (Bs/qq)		3.539.29	3.026.40	3.396.00		3.586.00	3.442.12	3.615.48	3.786.52		
Ingreso Expor. (MBs)		13.276	9.363	40.667	63.307	21.423	14.139	10.180	54.973	100.716	164.023
Ingreso Produc. (MBs)		143.350	94.454	460.355	698.160	232.798	134.074	93.885	491.630	952.386	1'650.546
Ingreso Fiscal (MBs)		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(61.013)	(25.776)	(18.098)	(95.061)	(199.949)	(389.861)
Ingreso Divisa (MS)	3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137	
<b>Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Comerc (MBs)		44.410	44.410	44.410	133.231	50.073	55.080	59.486	64.245	228.884	362.115
Ingreso produc (MBs)		728.599	728.599	728.599	2'185.796	746.814	1'053.007	1'053.007	3'905.835	6'091.632	
Ingreso Fiscal		0	0	0	0	0	38.783	38.937	39.104	116.824	116.824
<b>Exportación y Mercado Interno</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Ingreso Ex/Com (MBs)		57.686	53.773	85.078	196.538	71.496	69.219	69.667	119.219	329.600	526.138
Ingreso Produc (MBs)		871.949	823.053	1'188.954	2'883.956	979.611	1'187.082	1'146.892	1'544.637	4'858.222	7'742.177
Ingreso Fiscal		(44.750)	(24.916)	(120.245)	(189.912)	(61.013)	13.007	20.839	(55.958)	(83.125)	(273.037)
Ingreso Divisa (MS)		3.115	2.197	9.543	14.856	4.570	2.742	1.828	9.141	18.281	33.137
<b>Ingreso Neto al Productor</b>					<b>Tot. 3º Tr. 89</b>						
Costo Produc (Bs/qq)		1.915	2.298	2.528		2.781	3.059	3.303	3.568		
Ingr. Brto.Prod. (Bs/qq)		2.825	5.332	3.081		1.383	3.770	7.285	3.925		
Ingr. Neto Prod. (Bs/qq)		910	3.034	553		(1.398)	711	3.982	357		
Ingr. Neto Prod. (MBs)		280.797	468.362	213.552	962.711	(990.309)	224.010	626.833	140.478	1.012	963.723